

# LOS CANARIOS EN LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA

## CANARIANS IN THE VENEZUELAN INDEPENDENCE

*Manuel Hernández González*

### RESUMEN

Esta conferencia estudia el papel desarrollado por los canarios en las guerras de independencia de Venezuela desde sus prolegómenos hasta su finalización en las batallas de Carabobo y la naval del lago de Maracaibo. Analiza la diferente posición adoptada en él por cada uno de sus diferentes sectores sociales, que en líneas generales fue similar a la del conjunto de la sociedad venezolana.

**PALABRAS CLAVE:** Historia de Venezuela, Historia de las Guerras de Independencia de Hispanoamérica, canarios en Venezuela.

### ABSTRACT

This paper analyzes the role played by the canaries in the wars of independence of Venezuela from its run-up to completion in the battle of Carabobo and the naval of Lake Maracaibo. Analyzes the different positions taken in each of their different social sectors, which was broadly similar to that of the entire Venezuelan society.

**KEYWORDS:** History of Venezuela, History of Wars of Independence of Hispanicamerica, Canaryislanders in Venezuelan.

### PROLEGÓMENOS: LA JUNTA DE 1808

Controvertidos y polémicos debates se han originado sobre el carácter de la independencia venezolana, de los sectores socio-políticos en lucha y sobre sus reales motivaciones. Como en todos estos procesos, indudablemente no existen causas unívocas. Su complejidad es un hecho indiscutible. Los canarios apoyaron en un principio los cambios políticos promovidos por la élite mantuana caraqueña. Todos los sectores sociales de origen isleño coincidían con la oligarquía criolla en su oposición al monopolio comercial español y a los privilegios concedidos por Godoy a algunos comerciantes norteamer-

---

*Manuel Hernández González:* Profesor Titular de Historia de América. Universidad de La Laguna. Campus de Guajara. 38071. La Laguna. Tfno: 922317806 correo electrónico: mvhdez@ull.es

ricanos, que habían llegado a controlar gracias a exenciones aduaneras más del 50% del comercio exterior de la provincia.

La fuerte conmoción que supuso para Venezuela la invasión napoleónica de España les llevó a tomar el poder político para evitar que el poder se les fuera de las manos. El miedo a una rebelión similar a la haitiana pesaba como una losa. El conglomerado étnico y social del país distaba mucho de ser homogéneo. Las noticias que venían de la Península eran cada vez más pesimistas sobre la marcha de los acontecimientos. De esta forma se precipitaron los acontecimientos que desembocaron en la proclamación de la Junta Suprema de Caracas el 19 de abril de 1810 y la destitución del comandante general Emparan. Sólo cuatro años antes, la oligarquía caraqueña se había opuesto con vehemencia a la invasión de Miranda. En tan poco tiempo la situación había cambiado radicalmente. Las clases dominantes tenían recelos de los funcionarios españoles y de la política de la monarquía. Eran manifiestamente opuestos a las trabas a la generalización del comercio libre y criticaban severamente la política gubernamental en la concesión de privilegios comerciales. Esa conciencia diferenciada y la exigencia de libertad de comercio no les hubieran impulsado por sí solas a afrontar la ruptura sin el impacto de la destrucción del imperio español con la ocupación de la Península.

El miedo a la insurrección, a la descomposición del orden social fue sin duda uno de los factores que animó a la oligarquía caraqueña a tomar el poder político. Un representante de ella, el portuense Telesforo Orea, comisionado por la Junta para solicitar la ayuda de los Estados Unidos al nuevo Gobierno, refería que la rebelión la habían comenzado los blancos, recelosos por las consecuencias de una similar a la haitiana. El miedo a los pardos y los blancos de orilla, el factor desestabilizador de la sociedad venezolana, que odiaban de forma visceral la hegemonía y prepotencia de las clases dominantes, les llevó a la toma del poder. Orea señaló que “desearía que vinieran cinco o seis mil hombres de cualquier nación que fuesen, aunque fuesen franceses, a sujetar los mulatos y salvar sus vidas y propiedades, pues preveen funestísimas consecuencias si los negros piden su libertad y se unen a ellos”. El pesimismo sobre lo que ocurría en la Península era patente: “Desengañese, la Península a la hora de ésta está sometida a Bonaparte y España no puede resistir su contienda con Francia por falta de medio y recursos para seguir la guerra, pues necesitaría a lo menos 200 millones de duros anuales, y éstos no pueden suplirlos las colonias”<sup>1</sup>.

Desde esa perspectiva, criollos y canarios coincidían en su rechazo al poder monopolista tal y como había sido ejercido por España y la burocracia godóista. Eran partidarios del libre comercio. Pero les separaba los diferentes intereses sociales. La oligarquía mantuana tenía puntos de vista sobre el poder político y la propiedad de la tierra contrapuestos frente a los blancos

de orilla y los pardos. Esa divergencia socio-política existía en igual medida en la comunidad isleña. La disparidad de puntos de vista y percepción de la realidad entre los de extracción social baja y los que integraban la oligarquía criolla era tan irresoluble como la que separaba a los nativos del país. La propia evolución de los acontecimientos la iba a demostrar con claridad.

En noviembre de 1808 aconteció la llamada conjuración para la constitución de una Junta Gubernativa, también conocida por el nombre de la conspiración de los mantuanos. Cuarenta y cinco firmas de significados mantuanos respaldaban la petición. Entre ellos tres comerciantes isleños, el icodense Fernando Key y Muñoz y los hermanos laguneros Pedro y Juan Eduardo, que se mantuvieron fieles a la causa independentista<sup>2</sup>. Inés Quintero la califica como la última demostración inequívoca de lealtad al monarca y el último acto en defensa de la integridad de la monarquía. Coincidimos con Tomás Straka en que una afirmación de tal calibre es contradictoria con la misma dinámica del proceso, en la que lo que se plantea, si se quiere inicialmente, es la ruptura con el poder tradicional, puesto en cuestión por la invasión napoleónica y el desmantelamiento del manto protector de la monarquía. Las Juntas eran una ruptura frontal contra el despotismo ilustrado, que en última instancia plasmaba la noción de soberanía del pueblo supuestamente representado por ellas, que se convierten en un nuevo poder alternativo y por ende deslegitimador de las autoridades anteriores. Que este proceso derivase en independencia absoluta o no, dependía de la evolución de los acontecimientos y de los intereses y aspiraciones de sus clases promotoras, pero en última instancia de ella emanaba una exigencia de autogobierno. Nadie duda que la Junta del año 10 fue en realidad una ruptura, aunque se erigiese bajo el paraguas de los derechos de Fernando VII, pero en la realidad de los hechos, en los testimonios de sus contemporáneos, tras el análisis de las fuentes, todo expresa que sus móviles fueron similares a los de la de 19 de abril de 1810. Obsérvese al respecto el análisis que sobre ella y sobre la coyuntura reinante se desprende del análisis en su autobiografía de Antonio Ascanio Franchi Alfaro, un canario de la elite partidario de la emancipación recién llegado a Venezuela, que diría sobre los cambios cualitativos que se estaban originando en la Venezuela de la primera década del siglo XIX: “Aún más, antes del principio del presente siglo se notaba una predisposición en la mayor parte de los venezolanos a revolverse contra la madre patria para sustraerse de su abominable e injusto sistema colonial. Pero sus tentativas eran vanas porque, o no contaban con elementos físicos y materiales suficientes, o era necesario que llegase la España a un estado en que no pudiera desarrollar los suyos contra la América. La revolución francesa vino, pues, a decidir la cuestión. Apenas ella pasó los Pirineos en tiempo del Imperio que la América encontró fundadas esperanzas de lograr sus deseos. Venezuela, al ejemplo de las Juntas provinciales establecidas en

España, quiso establecer la suya en Caracas, pero don J. De Casas, gobernador interino, con dictamen de la Audiencia y del juez de pesquisas Mosquera, destruyó inmediatamente la petición, prendiendo a todos los que la habían firmado y extrañando a otros. Esto sucedió en el año de 8 y ya más antes en el de 3 había sido ajusticiado D. J. M. España como cabeza de una armada que estuvo a punto de presentarse, en la cual estaban comprendidos muchos españoles, a no haber sido la delación de un tal Colón en la víspera o antevíspera del día en que debía estallar. Sus principios eran demasiado sangrientos y tal vez fue un bien para Caracas que se hubiera ahogado<sup>3</sup>. El contraste entre el carácter radical de la rebelión de Gual y España de 1797 y la mucho más atemperada de la Junta de 1808 en la percepción de las clases dirigentes caraqueñas era, pues, bien notorio.

Las numerosas declaraciones de los canarios en el proceso son un testimonio palpable de la atmósfera que se respiraba en Caracas y en Maracay en noviembre de 1808, coyuntura en la que la numerosa colonia isleña arraigada en esas dos ciudades discutió apasionadamente sobre las incertidumbres de los nuevos tiempos y sobre la rápida evolución de los acontecimientos en una Venezuela en la que la confrontación parecía inevitable en la medida de que el manto protector de la metrópoli parecía desvanecerse con la aparente victoria de Napoleón, la extinción de la Junta Suprema de Sevilla y la erección de un Consejo de Regencia en la isla de León, primero y en Cádiz más tarde, gracias al auxilio de la armada británica, que simbolizaba el único trozo de España que todavía no había caído en manos del invasor y que sólo aparentaba ser la voz de los odiados intereses mercantiles monopolistas que encarnaba Cádiz.

#### EL APOYO DE LOS CANARIOS A LA JUNTA SUPREMA. SU CONSIDERACIÓN COMO CRIOLLOS

Los desacuerdos con la política de la Regencia fueron creciendo al tiempo que las noticias sobre la evolución de los sucesos en la Península eran cada día más intranquilizadoras. Los acontecimientos se precipitaron y sobrevino la deposición del capitán general y la proclamación de la Junta Suprema conservadora de los derechos de Fernando VII de la que formó parte como ministro de Hacienda Fernando Key Muñoz. El tinerfeño Antonio Ascanio Franchi Alfaro describió ese proceso desde la detención de los promotores de la Junta de 1808: “Ya a mi llegada, que fue como se ha dicho a mediados del 9, todos los presos se encontraban en sus casas, pero ardía en sus ánimos, sin embargo, un deseo de venganza y de volver de nuevo a la carga en la primera ocasión que se presentara. Esta ocasión fue la que presentó el 19 de abril del año siguiente de 10, demasiado célebre a la vez que demasiado sangriento. No dejó mi ánimo de sobrecogerme en extremo al

verme obligado a presenciar catástrofes turbulentas y peligrosas y al considerar que en lugar de un país tranquilo que había preferido a España, había encontrado uno otro peor, pues una revolución era inevitable y era muy de temerse en un país habitado de tantas clases y con el ejemplo que pocos años antes había dado la isla de Santo Domingo. Pero no había remedio, era necesario resignarse y correr la suerte porque para mí no había más patria que el suelo donde vivía. (...) Gobernaba a la sazón Don Vicente Emparan a Venezuela y a medida de que las noticias de España llegaban a Caracas, más fatales, crecía más el ánimo en sus habitantes, al par que disminuía notablemente el de las autoridades españolas que se encontraban anonadadas a vista de los sucesos de la Península. De este modo, pues, las circunstancias favorecían la animosidad y bien pronto se renovaron las juntas preparatorias, hasta el punto de venir a conocer Emparan que se tramaba una fuerte conspiración. Creyó que llenando la ciudad de patrullas por la noche se remediaba el mal que amenazaba ya muy de cerca, pero, convencido de que esta medida sola sería ineficaz porque lo alarmaban demasiado varias delaciones de personas de quienes no se esperaba semejante traición, preparaba para el Sábado Santo sangrientas detenciones, de las cuales tuviesen los revolucionarios a la vez noticias. Ya, pues en este estado no había que esperar medio término entre el pueblo y el gobierno parte de ambos. La victoria o el exterminio por parte de ambos debía ser el resultado de un golpe de mano. El 19, que era Jueves Santo, estalló la revolución. El cabildo reunido en su sala y el pueblo reunido en la plaza gritaban independencia, y se estableció la independencia sin que se derramara una sola gota de sangre. Varias circunstancias que no estaban en el plan de la revolución coincidieron también al buen éxito, debiéndose enumerar entre ellas la falta de previsión por parte del gobernador, aunque a la larga era inevitable la independencia por más esfuerzos que hiciese el gobierno de España”<sup>4</sup>.

Los canarios apoyaron la ruptura con la Regencia y se sumaron al proceso impulsado por la oligarquía caraqueña. Álvarez Rixo señalaba al respecto que, “cuando los caraqueños en 19 de abril del año 1810 constituyeron su Junta Gubernativa conservadora (decían) de los derechos del señor Rey Don Fernando VII, los muchos isleños canarios que había domiciliados fueron en un principio considerados por los criollos como otros tales, puesto que nacieron en las Islas Canarias, provincia separada de la Península. Y los mismos isleños, hombres sencillos y faltos de instrucción, los más de los cuales sólo habían ido a Caracas para agenciar algo con que poder regresar a su patria, no recelaron superchería en los primeros procedimientos del nuevo gobierno. Pero, luego que reunido el Congreso de las Provincias o ciudades de Venezuela en 2 de marzo de 1811, vieron que los criollos patriotas, además de sus proclamas y declaraciones equívocas llamaron para ser directores de sus manejos y reformas a algunos tráfugas o reos de infidencia, quienes

se hallaban guarnecidos en las islas Antillas extranjeras, conocieron claramente era tramoya estudiada para separarse del todo de España, erigiéndose Venezuela en país independiente, proyecto que los leales canarios reprobaban”<sup>5</sup>.

El Regente Heredia describió con manifiesta dureza su caracterización cuando hablaba de “José Antonio Díaz, canario zafio y cerril, que apenas sabía firmar, y que por su tosca figura y tarda explicación se distinguía entre sus paisanos, que son comúnmente reputados en Venezuela el sinónimo de la ignorancia, barbarie y rusticidad”<sup>6</sup>. Su arquetipo está siendo definido en abierta oposición con otros grupos étnicos venezolanos que proclaman su pureza de sangre, cuya caracterización social es bien diferente. El canario común es un blanco de orilla, pertenece al último estamento de la sociedad y se le supone siempre rayando en la frontera de los ilegítimo o lo impuro en una sociedad como la venezolana en la que la cuestión racial es un hecho incontestable de su estructura social.

#### EL APOYO DE LA ELITE ISLEÑA A LA REVOLUCIÓN, EL PRIMER AYUNTAMIENTO DE LA CARACAS INDEPENDENTISTA DE MAYORÍA CANARIA

Lo que realmente iba a oponer a los canarios de clase baja era su contraposición de intereses con la oligarquía caraqueña. Debemos de tener en cuenta que el proyecto político de la oligarquía mantuana consistía en la formación de un gobierno federal, unas elecciones restringidas a los propietarios y la convocatoria de un congreso en Caracas al que acudieron las siete provincias unidas que aceptaron la creación de la Junta Suprema: Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo. Este Congreso procedió a la declaración de la independencia el 5 de julio de 1811. La unanimidad de partida no existía, pues las oligarquías locales de Guayana, Coro y Maracaibo no aceptaron la junta y se mantuvieron fieles a la Regencia. Tal era la hostilidad que se evidencia en ellas frente al poder omnímodo de los mantuanos. Pero no era sólo un rechazo de parte del territorio de la Capitanía General de Caracas. La política de la Primera República respondía a los intereses de los sectores oligárquicos: consolidación de la gran propiedad agropecuaria, supresión de la trata y continuidad de la esclavitud, libertad de comercio, sufragio censitario, estímulo de la colonización. Las ordenanzas de los Llanos de 1811 mostraron abiertamente su interés en hacerse con los pastos ganaderos y restringir el libre acceso a los mismos por parte de los llaneros. La desafección de los isleños de orilla, además de por componentes emocionales y religiosos, vendría fundamentalmente por latente disgusto por su prepotencia. En el campo y la ciudad, existía la misma enemistad que antaño, el mismo odio larvado por el acaparamiento de tierras y la imposibilidad de acceder a los cargos públicos.

En un principio, por tanto, los canarios se integraron dentro del proceso revolucionario. Baralt señala que “habían tomado parte activa en la revolución. Los más ricos de entre ellos ofrecieron donativos al gobierno, lo sirvieron con esmero y espontaneidad, solicitaron y obtuvieron el título de acendrados patriotas y ocuparon empleos distinguidos en el congreso, en los ministerios en los tribunales y en las juntas”<sup>7</sup>. Se puede apreciar ese apoyo en la representación efectuada por 115 isleños avecindados en la Guaira. En ella se ofrecen a sacrificar “nuestros intereses y nuestras vidas en la justísima defensa de nuestra Santa Religión Católica y los derechos de nuestro muy amado Soberano Rey el Sr. Fernando VII y de la muy noble Patria de Venezuela”. El propósito que les anima es considerar justificada la instauración de la Junta como “el más legítimo, equitativo y benéfico gobierno”, que “nos defiende y ampara en segura paz y tranquilidad, libres de la opresión y violencia”. Encabeza esta representación José Luis Cabrera y aparece un amplio elenco de miembros de todas las categorías mercantiles, excepto los que se pueden considerar como comerciantes propiamente dichos. Las excepciones serían Salvador Eduardo, Esteban Molowny y Juan Andrés Salazar. Los demás eran mercaderes, dependientes, capitanes de buque, marineros, artesanos, pulperos, arrieros, etc<sup>8</sup>.

Pocos días después, el 27 de octubre, se imprime una representación de canarios residentes en Caracas. Viene avalada por 134 firmas, aunque lamentablemente sólo aparecen los nombres de los cuatro primeros. Evidentemente sus promotores eran cuatro cualificados miembros de la oligarquía de procedencia isleña: Fernando Key, Casiano de Medranda, Telesforo de Orea y Salvador Eduardo. Dicen hablar en su propio nombre y en “el de los demás naturales de Islas Canarias que residen felizmente en la actual época en esta provincia”. Sostienen que las providencias del Gobierno son sabias, que su establecimiento emana del Derecho Natural, producto del “prudente juicio, oportunidad y madurez con que en las circunstancias más apuradas y peligrosas ha sabido establecer la tranquilidad general del Pueblo”. Invocan que les anima el patriotismo y juran “que ellos pertenecen absolutamente a la Patria que los sostiene y a la Suprema Junta que digna y legítimamente representa los Derechos del más desgraciado de los Soberanos (...). Estos son los sentimientos generales de todos los naturales de Islas Canarias, que en la regeneración política de Venezuela tuvieron la fortuna de encontrarse en esta Capital”. Se consideran acendrados patriotas y están dispuestos a servir a la Junta “bien para disponer sus personas cuando la exija la seguridad del País y de las provincias confederadas; o bien de sus propiedades conforme convenga a las intenciones del Gobierno”<sup>9</sup>.

Es significativo que, mientras que los canarios de origen inferior apoyarían mayoritariamente a partir de entonces la contrarrevolución, los integrados en la oligarquía mantuana, optarían por la independencia. Las excepcio-

nes fueron siempre posteriores a ella, en las que no están ajenos los afanes de ascenso y el resentimiento, como acaeció en dos independentistas contumaces como Vicente y Antonio Gómez. Vinculaciones familiares llevaron a Fernando Monteverde a apoyar a su primo Domingo en la contrarrevolución. Disputas mercantiles fueron los móviles de Gonzalo Orea. Pero luego, como hemos visto en Monteverde, se integrarían con facilidad en el universo de la oligarquía republicana. Les unía el espíritu de casta y se identificaban con los mismos intereses. En la Venezuela de la emancipación se daba al respecto un hecho singular, la elevada presencia de los isleños y de sus hijos entre la elite mantuana que protagonizó ese proceso. Es el caso de los Rivas, Paz Castillo, Soublette, Peña, Vargas, Miranda, Anzola, Sanz, Sosa, Mora, López Méndez, Soublette, Quintero, Santana, Lindo, Álamo, Díaz Argote, Monagas, Vargas, y un largo etcétera, que explica que hasta el célebre dirigente mulato Manuel Piar estuviese mezclado con los lazos de la sangre con el mismo Carlos Soublette. Los que iban a protagonizar la guerra a muerte como el propio José Félix Rivas paradójicamente, eran hijos de isleños. Algunos procedían de las clases dirigentes insulares, otros habían ascendido en la esfera social a través del comercio, incluso desde el umbral de expósitos como los Santana. La singularidad del caso caraqueño y del conjunto del venezolano, que no tiene parangón en otras regiones, es la decisiva presencia dentro de la oligarquía venezolana de un extenso grupo de familias de ese origen en primera generación y que se vinculaban asimismo con otras cuya ascendencia canaria se remontaba a dos o tres generaciones, o lo sumo a la centuria precedentes como los Toro, Herrera, Ascanio, Blanco o Ponte. Todo ello en amplio contraste con el estereotipo del canario zafio y cerril descrito por Heredia, esa numerosa migración isleña de fines del siglo XVIII y primera década del siglo XIX, los 5 a 6.000 isleños de origen campesino que referiría su paisano Antonio Ascanio.

Uno de los comerciantes canarios, el lagunero Pedro Eduardo, especificaba con clarividencia porqué apoyó la independencia en una carta a un compatriota, residente en la Palma:

Yo era feliz en 1810, tenía mucho que perder y nada que ganar, pero reventó la revolución como un efecto del desmoronamiento del Imperio Español bajo la corrupción y la invasión de Bonaparte y por instigación de los ingleses a quienes todo por acá se sujetaba desde aquel tiempo y en el caso de elegir era pensador y no máquina como casi todos nuestros desgraciados compatriotas que se hallaban aquí y elegí sin titubear el partido que dictaban la razón y la política; mejor y más seguro era ir sin volver la cabeza atrás<sup>10</sup>.



Otro tanto reflejó Antonio Ascanio, que sostuvo por su parte que desde que llegó a Venezuela se sintió venezolano. Planteaba en su fuero interno que, al acordarse de haber

nacido en un país en que los hijos segundos debían pasar una vida miserable y llena de penas porque todos los bienes eran para el primogénito después de la muerte de sus padres, aborrecí a La Orotava, el lugar donde por la primera vez vi la luz del día y me resolví a adoptar por mi patria el país que pisaba, acordándome que no hay una verdad que aquella donde el hombre goza de una libertad legal y donde encuentra su sustento. Aborrecí, pues, como he dicho, a las Islas Canarias, aunque más aborrecía las instituciones españolas<sup>11</sup>.

Describió el carácter inevitable de la proclamación de independencia. Arguyó que,

si en el orden civil general donde puede guardarse el equilibrio, es decir el justo medio, donde se dice está la virtud, más en política dicta la experiencia lo contrario. Una revolución no puede hacerse a medias, porque las necesidades son grandes y del momento que demandan siempre grandes medidas que tocan los extremos y que muchas veces es necesario que pasen. Las circunstancias variaban decididamente ya en Caracas y fue necesario romper de una vez el velo con que la Junta y aun el congreso pretendían encubrir la autoridad de Fernando 7º. Llegó el 5 de julio del año de 11 siguiente y el ejecutivo en relación con la Junta patriótica que conocían el mal estado del país por las imaginaciones de los enemigos y por los temores de que estaban poseídos los más de los miembros del congreso, que no obraba con la energía debida, tomaron el partido de proclamar la independencia absoluta. Desde entonces comenzó dicha nueva época y fue preciso regar con sangre el árbol de la libertad<sup>12</sup>.

Cuando estalló la rebelión de los isleños, en 1811, el ayuntamiento de Caracas y el tribunal de policía caraqueño estaba copado por canarios partidarios de la independencia: Casiano Medranda, Pedro Eduardo, José Melo Navarrete, Onofre y Rodulfo Vasallo y Matías Sopranis como regidores, Domingo Ascanio como corregidor<sup>13</sup>. El mercader natural de Santa Cruz de Tenerife Onofre Vasallo sería diputado en el Congreso de Angostura, mientras que José Melo era un comerciante natural de Guía de Isora (Tenerife). Alguno de esos regidores fue acusado por conspiración como Fernando Key

Muñoz, pero en el proceso se demostró su inocencia<sup>14</sup>. Otros dos eran hijos de canarios, José Ventura Santana y Pedro Pablo Díaz. El segundo, ministro en los gobiernos de Páez, era primo hermano de Juan Díaz Flores, el tinerfeño condenado a muerte en la rebelión de la Sabana del Teque, que era alcalde de barrio en esa misma corporación.

Será precisamente un isleño, el mercader santacrucero Rodulfo Vasallo, el que, como diputado director de obras públicas de Caracas, por representación del poder ejecutivo, acabara con uno de los símbolos más afrentosos contra los canarios que promovieron la rebelión contra la Guipuzcoana, la lápida que se erigió en la demolida casa del herreño Juan Francisco de León en el barrio “isleño” de la Candelaria. En su exhorto explica que solicitó al Gobierno y obtuvo su consentimiento para

demoler con toda solemnidad el poste de ignominia que a mediados del siglo próximo pasado hizo levantar el sistema de opresión y tiranía en un solar que está frente al templo de Nuestra Señora de Candelaria, y en donde tenía su casa habitación el magnánimo Juan Francisco de León para manchar inicuaamente la memoria de éste como caudillo de los valerosos varones que en aquel entonces pretendieron sacudir el duro yugo mercantil con que la avaricia y despotismo de los Reyes de España estancaron el comercio de estas Provincias por medio de la Compañía Guipuzcoana, cuyos privilegios exclusivos hicieron gemir a los venezolanos por más de cuarenta años<sup>15</sup>.

#### EL ESTALLIDO DE LA DISIDENCIA. LA REBELIÓN DE LA SABANA DEL TEQUE

Pero, pocos días después de la proclamación de la República, aconteció la llamada insurrección de los isleños en la Sabana del Teque en las inmediaciones de Caracas. Era la confirmación de que las deserciones comenzaban a crecer entre los isleños de las clases bajas, que la decepción y el desánimo cundía. Un realista furibundo como José Domingo Díaz refiere que los promotores fueron el mercader canario Juan Díaz Flores, sobrino del ya citado Antonio, y primo de Pedro Pablo Díaz, el célebre dirigente y ministro republicano y de Ramón Díaz, el coautor del *Resumen de la Historia de Venezuela* junto con Baralt, que se mantuvieron fieles a la causa republicana, y un caraqueño José María Sánchez. En su opinión “la impaciencia o la ignorancia hicieron dar el grito mucho tiempo antes del que estaba designado, y de un modo el más necio torpe y brutal. A las tres de la tarde del 11 de julio sesenta individuos naturales de las islas Canarias se reunieron en los Teques montados en sus mulas, armados de trabucos, cubiertos sus pechos con hojas de lata y gritando ¡Viva el Rey y mueran los traido-

res!” Tremolaban una bandera en que estaban pintados la Virgen del Rosario y Fernando VII. La rebelión fue pronto sofocada por haber sido delatada por uno de sus organizadores. Sus cabecillas, detenidos y conducidos a las cárceles, juzgados en tres días, fueron fusilados 16 de ellos y colgados en la horca<sup>16</sup>. Francisco Javier Yanes reconoce que sus “cadáveres fueron destrozados, a usanza española, y puestos sus despojos en varios puntos de la ciudad”<sup>17</sup>. Por su parte, Gabriel E. Muñoz añade a esa lista en el papel de dirigentes al médico grancanario Antonio Gómez y al fraile dominico isleño fray Juan García. Precisa que acaeció en un sitio del noroeste de Caracas denominado la Sabana del Teque. En él un grupo de hombres armados con trabucos, pistolas y armas blancas pretendieron apoderarse del cuartel principal. En él contaban con la complicidad del cabo J. Roldán para allí armarse. Sin embargo, atacados y derrotados con facilidad, bien pronto fueron hechos prisioneros sus principales promotores<sup>18</sup>.

Ascanio Franchi Alfaro planteó que el origen de la rebelión partió de la tormenta derivada de la proclamación de la independencia absoluta el 5 de julio del 11. En su interpretación como testigo presencial arguyó que, “disgustados estos hombres con el acto de la independencia absoluta, porque estaban creídos que la Junta Suprema de Caracas defendía los derechos de Fernando 7º hasta su vuelta de Francia, a donde lo había hecho conducir cinco años Napoleón y animados secretamente por algunos comisionados del Congreso ya instalados en Caracas para que se encontraban en pugna con el poder ejecutivo estaban lanzando en un motín con la idea de destruir el gobierno, creyendo que el Congreso estaba de acuerdo y que deseaba poner de nuevo al país bajo la dominación de los españoles, únicos objetos de su resolución. Reunidos, pues, en la sabana de Colusita (sic) un número de 400 a 500 hombres bien armados, a donde iban llegando en partidas por diversas direcciones, emprendieron atacar al cuartel veterano por su espalda, pero fueron individualmente atacados, dispersos y aprehendidos por las tropas del gobierno y por el pueblo y después de un juicio a que fueron sometidos, fueron sentenciados varios de ellos, entre los que se encontraba un hombre gigantesco y algunos criollos de color, pasados por las armas. Ya entonces un cuerpo de ellos se había portado muy bien en la guerra contra Valencia, atacada por las armas de Caracas al mando del general Miranda, pero desde el día que ellos se sublevaron contra el gobierno no había más que contar con ellos”<sup>19</sup>.

Rafael Baralt y Ramón Díaz reafirmaron su carácter de conspiración torpe por lo precipitada. Pero señalaron algunas precisiones de interés. Reafirmaron que estaban bien hallados en el país con familia la mayoría. Fueron al principio muy adictos, pero más tarde se desengañaron “en los medios que se emplearon para reparar el mal de los primeros derroches, y temiendo por sus bienes, amenazados de onerosas derramas, empezaron a desear el

restablecimiento del gobierno antiguo” Pero fracasaron porque “eran generalmente ignorantes y debían quedar rezagados en la marcha nuevamente emprendida, supersticiosos”. La ironía no deja de tener una peyorativa carga social: “Estaban caballeros en mulas, armados de trabucos y sables”<sup>20</sup>.

Baralt y Díaz estaban exponiendo los reales condicionantes de la actitud de “estos rudos isleños”: tenían miedo a las onerosas contribuciones del gobierno. Por su ignorancia, se les incitaba a la rebelión y a la proclamación del antiguo orden. Pero ese es un juicio que nos debe llevar al quid de la cuestión, la desconfianza de las clases bajas crecía hacia la política gubernamental, potenciada o no por los clérigos o por los españoles. Esos isleños se rebelaron de forma ingenua. Se les trató de reprimir simbólicamente con la barbarie del descuartizamiento. La proclama del Gobierno es contundente: “Hombres vendidos a déspotas tanto más despreciables cuanto son la hez y la execración de las naciones, han hecho en esta tarde un esfuerzo que para siempre va a librarnos de su odiosa presencia y del espectáculo abominable de su estupidez y envilecimiento”<sup>21</sup>.

El arzobispo Coll y Prat planteó que fue emprendida por “unos canarios necios que sin plan ni concierto, y de un modo más impotente que el de la revolución de los Linares en octubre de mil ochocientos diez, se arrojaron a una especie de motín que puso en consternación a todas las familias”. Aportó unos testimonios de gran interés que contribuye a explicar sus móviles:

los titulados patriotas les habían en su despecho conminado, si no se adherían a su partido, con que les despojarían de sus pulperías y creyeron que con la independencia les era llegado el caso. Unos pocos pulperos del barrio de los Teques, al comenzar la tarde del día once, y a resultas de altercados con un zambo, se pusieron a dar gritos contra la independencia y el Congreso, a tiempo que al tiro de un cohete hicieron otro tanto otros pulperos del barrio de San Juan, y en medio del alboroto suscitado en una y otra parte, se hizo una muerte y hubo algunas heridas. El Gobierno, que todo era ojos, empleó inmediatamente las armas, una chusma de pardos, armada de sables, corrió con precipitación a aprehender a tos los pulperos canarios. Esa fue la revolución llamada de los Isleños, que, obligando a todos los vecinos a cerrar sus ventanas y puertas, preparó a los gritones y a aquellos quienes habían confabulado su proyectado intento la muerte o el destierro<sup>22</sup>.

La contundencia de la decisión gubernamental no hizo sino propalar la llama del odio que se extendería como la pólvora. Álvarez Rixo lo sentenció con estas trágicas palabras: “su sangre no quedó del todo sin vengar”. Los odios larvados estallan en la Primera República. Rencores diversos, de todos

los disconformes con el nuevo orden, inconexos, sin ideas claras, que son no sólo de isleños de orilla, sino también de pardos, de mulatos, de esclavos. Con toda su crudeza Ascanio precisó el dilema y la contradicción en carne viva que tendrán que sentir sus compatriotas a partir de entonces y que será una constante dicotomía en su valoración en la sociedad venezolana. Expresó que “no dejaron de sorprenderse los patriotas a vista de semejante conducta, pues creían contar en caso de necesidad con 4 o 5.000 isleños que se encontraban regados en el país y los suponían poseídos de otros sentimientos, tanto porque habían encontrado en él su fortuna, como porque no podían tenerse por españoles, ya porque las Canarias pertenecían a África, ya porque eran gobernados por las mismas leyes con que la España gobernaba a los americanos, demasiado pesadas ya para unos y otros”. Para los venezolanos eran en efecto criollos, sin embargo, las clases bajas canarias, según Ascanio eran “hombres imbéciles, ignorantes y supersticiosos en extremo”. Creía que

era un pecado mortal tomar las armas contra el Rey, aunque el Rey los gobierne con una vara de hierro y se declararon abiertamente enemigos de Venezuela. Estos testimonios de ingratitud atormentó demasiado a los nativos (...) del trato particular que les dio el gobierno del país, y al ver que debían pesar la tierra en que habitaban porque en ella encontraban fortuna y representación, se convirtieron en unas fieras y en groseros esbirros del despotismo, su conducta sanguinaria sobrepasaba incluso a la de los españoles, porque muchos de estos fueron caritativos y generosos; y la entrada de Monteverde, hijo de Canarias, puso el sello a la fanática barbarie.

Con contundencia reflejó en 1839, fecha en torno a la cual redactó su autobiografía, que, pese a los años transcurridos, e incluso después de haber promovido su migración apenas proclamada la República de Venezuela en 1830, no le quedaba más remedio de señalar que

así fue que con este indigno y depravado comportamiento, hecho sobre sí y sobre sus compatriotas, que jamás se olvidará. Veinte y ocho años han transcurrido ya de aquella época fatal y el nombre de isleño es todavía oprobioso. La inmigración de ellos promovida por el gobierno decretando contratas para pagar su pasaje, en lugar de apagar la memoria que dejaron sus atentados, más bien revive, porque al verlos llegar constantemente a nuestras playas, se presentan al momento los sucesos del año actual y 12. Yo me atrevo a decir que si se presentara de nuevo la ocasión por el

gobierno si apareciese (...) restituido, como he dicho de canarios, a pesar que desde las guerras de la independencia solo vi a los españoles en el campo de batalla no han dejado, aunque indirectamente, de alcanzarme algunas chispas de su depravada conducta. Considérense, pues, cuáles son los efectos de una guerra de partidos y cuán extraordinarios los acontecimientos de una revolución<sup>23</sup>.

Su consuegro, el cubano Francisco Javier Yanes, otro testigo presencial de los hechos, calificó la rebelión de espantosa y consideró acertada su represión “por las acertadas providencias del gobierno y la actividad y el entusiasmo de los patriotas”. Se actuó con celeridad y en pocos días, el mismo 17, seis días después, el tribunal de vigilancia, los considerados principales autores y agentes de la conjura fueron condenados al último suplicio, a presidio y pérdida de sus bienes y la expulsión del territorio de la confederación. Ese mismo día “fueron fusilados y suspendidos después en la horca en la plaza de la Trinidad don José María Sánchez, don Juan Díaz Flores, F. Atanza, N. Marnuevo, el moreno Simón Cuadrado y otros hasta el completo de diez, cuyos cadáveres fueron destrozados a usanza española y puestos sus despojos en varios puntos de la ciudad y de sus inmediaciones<sup>24</sup>. Fue un acto de despiadada crueldad y saña en una revolución que acababa de comenzar y que repetía los mismos rituales de terror que habían adoptado las autoridades del Antiguo Régimen con los amotinados, incluido el descuartizamiento de los cadáveres y su exhibición pública. Ni los requerimientos del diputado Ramírez que había propuesto como “útil y conforme a la humanidad, disminuir el número de víctimas y castigar sólo a los cabecillas, sorteando, quintando o diezmando a lo demás” no tuvo respuesta, como tampoco la petición de Antonio Díaz Flores y de su mujer que imploraban un indulto de este “en obsequio de la independencia”. Coll y Prat trató de interceder ante el Congreso en favor de los presos. Representó en su favor, pero sus ruegos fueron desatendidos. Especificó que, “bajo protestas de veneración y sentimiento, fueron ahorcados el diez y ocho siete canarios, dos negros del país y don José Sánchez, natural de Caracas<sup>25</sup>. El propio Yanes reconoció que “esta resolución y los actos de justicia que siguieron dividieron definitivamente a los habitantes de Venezuela en dos partidos: el de los europeos y canarios, que se denominó de los *Godos*, y el de los criollos, en que había muchos españoles, que se les llamó de los *Patriotas*, al que dieron aquellos varios apodos. Tratose en el Congreso de conciliarlos por medio de una ley que prohibiese y castigase todo apodo o cualquier palabra injuriosa y picante<sup>26</sup>”.

El 12 de julio una representación de 60 isleños vecinos de Caracas ya había tratado de desmarcarse de la acusación general que se les hacía de desafectos a la independencia. Expresan que se sienten consternados por la

rebelión. Piensan que estos paisanos que delinquieron contra el gobierno lo hicieron “seducidos y engañados por los descontentos, que les habrán hecho creer que se trataba de despojarles de sus intereses”. Habían sido engañados por los reales impulsores del movimiento que les anunciaban que sus bienes habían sido confiscados. Señalan que aún así, “no siendo esto motivo justo para que por una regla general se comprenda a todo el paisanaje, tampoco debe serlo para que bajo ese concepto nos veamos a cada instante insultados del pueblo, como ya lo han hecho con algunos y tememos justamente que lo ejecute con los demás”. Entendían que no han maquinado jamás contra el Gobierno, pero algunos de ellos han dejado sus casas e intereses por temor a las vejaciones e injurias. Piden al ejecutivo que se les garantice protección, pues están a favor de la República y son buenos ciudadanos. Prácticamente la totalidad de los firmantes son mercaderes y pequeños propietarios. Entre ellos, Gonzalo Lima Quintero, el herreño que se estableció en Chacao, padre del doctor Ángel Quintero, diputado por Caracas en las constituyentes de 1830 y del médico y abogado Tomás Quintero, espía al servicio de la Gran Colombia en España, ni tan siquiera sabe firmar. Es bien significativo que esta representación fuera sólo rubricada por este sector social, sin que apareciera una sola firma de los de más alta esfera. El objetivo es claro, desligarse de “la masa ignorante”. Un día después el Gobierno manifiesta que tiene reiteradas pruebas de su “afectuosa sinceridad”, que debe castigar a los delincuentes, sea cual sea el país en el que han nacido. Les expresa que ha tomado providencias para que “vivan seguros de la situación que merece su conducta” y que si así lo hacen pueden tranquilizarse y continuar sus honestas ocupaciones bajo la especial protección del Gobierno que castigará con la mayor severidad a quienes los insulten o ultrajen<sup>27</sup>.

#### LA CONTRARREVOLUCIÓN. LA LLAMADA CONQUISTA CANARIA

A la par que se acrecientan las protestas contra el Gobierno republicano, acontece la insurrección de Valencia, en la que, junto a los pardos, intervienen isleños. Se dio la paradoja que uno de ellos fue el tinerfeño Ramón Peña, padre de uno de los más radicales dirigentes de la Sociedad Patriótica, Miguel Peña, quien por ello en el Congreso llegó a acusar a Miranda “de usurpador de las prerrogativas de la Soberanía, por haber exigido a su padre don Ramón, uno de los revolucionarios de Valencia, cierta cantidad por vía de contribución para el sostén de las tropas”<sup>28</sup>.

San Carlos, una de las villas que había exaltado la independencia, cambia radicalmente su opinión y se convierte en uno de los bastiones de Monteverde en su rápida carrera hacia la conquista de Caracas y los firmantes se integrarán en sus filas. Julio Llamozas recoge como en Calabozo la declaración de independencia fue recibida por sus vecinos “con los europeos y

canarios (téngase en cuenta esa distinción) residentes aquí con bailes, músicas, iluminaciones generales, jeroglíficos alusivos a la ostentación del acto y otros aparatos públicos, distinguiéndose en los costos y en el entusiasmo de la jura José Marcelino Velásquez, de doce años, hijo de Antonio Velásquez, natural de Canarias<sup>29</sup>, alcalde de la localidad y hacendado originario de Fuerteventura, que finalizaría sus días en su tierra natal.

La insurrección de Valencia fue un síntoma de lo que estaba acaeciendo en Venezuela. La Primera República, exclusivista y oligárquica, dividida y fragmentada, con un ejecutivo fuerte encabezado por Miranda incapaz de timonear la creciente inflación, con una emisión continua de papel moneda, se estaba quedando sin base social. Valencia cayó con severas pérdidas en ambos bandos. Pero los adeptos de la contrarrevolución crecían a cada paso entre los descontentos por la creciente depresión económica y la política antipopular del Gobierno. Su propia debilidad en imponer su hegemonía en toda la antigua Capitanía General de Venezuela era una muestra de su escasa capacidad de atracción sobre las oligarquías locales disidentes de Guayana, Maracaibo y Coro. Un españolista, Juan Bautista de Arrilaga, manifestaba con evidente razón, abordando la desmedida avaricia de tierras de la oligarquía caraqueña, que sólo le habían secundado en su empresa quienes de ellos dependían: “así ha acreditado la experiencia que los señores de los terrenos en cuestión han sido los principales autores de la revolución de Caracas y que la mayor parte de sus inquilinos les han seguido en tan depravada empresa”<sup>30</sup>.

A la oposición de las oligarquías regionales le siguió la de los sectores sociales disidentes de la política mantuana: pardos, negros e isleños de orilla. Pulperos y mayordomos de haciendas oligárquicas que eran en su mayoría de origen, luego convertidos en dirigentes y partícipes de la rebelión, se opusieron a la República por su política recaudatoria y afrentosa con sus intereses. El cabildo caraqueño tuvo una política manifiestamente hostil a los pulperos. Les prohibió bajo multa de 25 pesos y 8 días de prisión el interceptar abastos para el consumo, les obligó a mantener siempre en la pulpería 10 fanegas de maíz y 10 pesos de casabe para ser incautados en cualquier momento por la Hacienda. Les incorporó al ámbito de un tribunal especial de policía y les obligó a entregar al ejército los alimentos que necesitase para sus subsistencias. Suscripciones constantes, extorsiones y saqueos les depauperaron y les llevaron a apoyar la insurrección y a convertirse en sus más decididos partidarios. Precisamente la victoria de Monteverde les llevó a mejorar considerablemente en su situación, reabriéndoles las pulperías que el Gobierno había decretado su cierre, dándoles nuevas licencias y derogando los aranceles de precios republicanos<sup>31</sup>.

Los pardos abrazaron también la causa realista al apreciar que la política republicana, refrendada por las Ordenanzas de Los Llanos, defendía los



intereses de la oligarquía mantuana. En su interpretación de ese proceso, en una carta dirigida al gobernador de Curaçao Hodgson el 26 de febrero de 1813, el mismo Monteverde precisó que “las clases bajas de la población son el instrumento de la ambición, venganza y otras pasiones violentas de esos blancos poco comunes, quienes, habiendo perdido sus propiedades y su moral, tienen únicamente como fin el desorden y la anarquía”. Pero tal cosa había acaecido tras la derrota de la Primera República. Pero, con anterioridad, se tuvieron que oponer a estos. Esa sublevación se originó porque “la gente de color fue llamada a aparecer en su estado sanguinario, ingrato y rebelde por los blancos, y después fueron abandonados de una manera vergonzosa por los jefes de la independencia de Venezuela”<sup>32</sup>. Su desencanto les conduciría a los brazos de la insurrección en la que el marino canario se autoproclamó su jefe.

#### MONTEVERDE SE AUTOPROCLAMA CAPITÁN GENERAL

La llegada a Coro de un marino profesional canario, de origen oligárquico, que había participado en la batalla naval de Trafalgar, primo de los Rivas, Domingo Monteverde y Rivas, estrechamente vinculado a linajes caraqueños de ese apellido y con otro pariente, Fernando Monteverde y Molina, que más tarde casaría su hija con el presidente Navarte, sirvió de aglutinador de este heterogéneo movimiento de intereses bien diversos, pero unido por su firme rechazo a la Primera República. Monteverde desafió la autoridad española y se autoproclamó capitán general de Venezuela frente a la voluntad de la Regencia española. Se convertiría, por tanto, en el ejecutor de los puntos de vista de sectores socio-políticos que vivían y se identificaban con Venezuela. Creará un poder propio, enfrentado con las instituciones del Antiguo Régimen y con los representantes de las Cortes gaditanas. Este movimiento, complejo y heterogéneo que ha sido venido en llamar la conquista canaria de forma despectiva por Carraciollo Parra Pérez, se agrupó en torno a un caudillo que convirtió a Coro en la base de su programa contrarrevolucionario. Apoyado por el clero y por numerosos individuos de los sectores populares, condujo a una rápida ocupación del área controlada por la Primera República y obligó a Miranda a capitular<sup>33</sup>. Hasta el terremoto del 26 de marzo de 1811 parecía darles la razón a los clérigos realistas que invocaban el carácter sacrílego y demoníaco de la revolución.

Monteverde fue a Siquisique en apoyo de la rebelión realista protagonizada por el presbítero Andrés Torrelas y el capitán Juan de los Reyes Vargas. Ese gesto sirvió como aglutinante de amplios sectores corianos que se agruparon en torno a él. Surroca afirmó que “a grandes partidas se reunieron voluntariamente con Monteverde”. Al conocer que el grueso de las tropas rebeldes se encontraba en Carora, se dirigió a esa ciudad y “habiendo

engrosado más su división, la atacó con tanto acierto que destruyó enteramente a los rebeldes”. Sus victorias parecían demostrar que “los pueblos ansiaban salir del yugo de los rebeldes, que estaban con el tema de que Dios les castigaba su ingratitud, con los temblores que repetían menudamente. Monteverde se electrizó y formó cálculo serio para la reconquista que emprendió sin consultarlo al jefe de provincias”<sup>34</sup>. Su rápida sucesión de victorias, la paulatina incorporación de cada vez más personas a su expedición contrarrevolucionaria, la designación de jefes militares sin contar con sus superiores, como el del nuevo gobernador de Barinas lo elevó a la cúspide. El clérigo tinerfeño Pedro Gamboa<sup>35</sup> y el criollo fray Pedro Hernández en su apología de la actuación de Monteverde subrayaron que en la provincia de Barinas gobernaba el natural de Santiago del Teide Pedro González de Fuentes por órdenes suyas. Este “la había reconquistado y Cevallos se propuso quitarle el mando, enviando con él a Barinas desde Barquisimeto a Don José Miralles, pero González, que no podía reconocer a Cevallos como general en jefe, sino a Monteverde, que tenía una emanación legítima, se resistió a la entrega del mando y Miralles regresó a Coro”. Surroca subraya el clima reinante: los pueblos de la provincia de Caracas, “ya dispuestos con la buena fama y progresos del General, que así lo titulaban, salieron a buscarle en el tránsito, dándole pruebas ingenuas del amor con que recibían el ramo de olivos que le presentaba en nombre del cautivo rey Fernando Séptimo, a quien juraron eterna fidelidad y ciega obediencia a sus delegados”. Su victoria final, tras la caída de Puerto Cabello y la capitulación, condujeron a autotitularse desde entonces como capitán general de Venezuela<sup>36</sup>.

Los canarios pasaron a convertirse en la columna vertebral del nuevo orden. La restauración realista no podía entregar el poder a la antigua elite que en su gran mayoría había apoyado la causa republicana. Monteverde se apoyó en los isleños hostiles a la República y ellos se sirvieron de él. Eran en su mayoría de origen social bajo, salvo los casos reseñados con anterioridad. Cagigal reflejó que “todo isleño, sin causa, ni indagaciones de su conducta, se le emplea, protege y auxilia”. En la esfera local, “los cabildos se eligieron de aquellos isleños que bajo la palabra se les creía haber sido opuestos a la independencia, pero que, a pesar de su fidelidad no desamparaban sus labranzas, comercio y tiendas de despacho, contribuyendo para los fastos lo mismo que el resto del vecindario. A éstos se encargó la observancia de las leyes, la policía y la tranquilidad pública”. Sin embargo, no creía necesario demostrar las persecuciones que emprendieron y “el resentimiento y las vejaciones que se crearon en esta sola provincia. Todos trataban de hallar delincuentes para asegurar costas; las tiendas se embargaban, los hatos se diseminaban, el numerario desaparecía y hasta el recurso se hallaba obstruido” por elevarse a Monteverde “contra los apoyos de su confianza”<sup>37</sup>.

Era un sector social lo suficientemente minoritario como para que el ejercicio de su poder no creara fricciones tanto con las autoridades españolas como frente a los demás grupos étnicos. Parra Pérez sostiene que con Monteverde, “convertido en ídolo de sus paisanos, cambió por completo el aspecto de las cosas. Los ardientes revolucionarios se convirtieron en endiablados realistas y principales sostenedores de un régimen de venganzas y pillaje. Miyares los denuncia entonces como monopolizadores de los empleos públicos (...). Una de las características de la situación y que indica como Monteverde no obedecía más ley que su capricho, es que al entregar los puestos a los canarios no tuvo para nada en cuenta que estos hubieran sido republicanos o realistas: lo esencial en aquel momento era que diesen pruebas de ser monteverdistas”. Tal obcecación se aprecia en sus expresiones sobre su papel como creador del personalismo en Venezuela. Sus soporres eran, según Ceballos, “los que con las armas vociferaban poco antes el odio irreconciliable al gobierno español”. Heredia reflejó que en el tránsito de su camino victorioso a Caracas “prendía y enviaba a Coro indistintamente cuantas personas le decían sus paisanos los canarios que eran malas”<sup>38</sup>.

El texto antes citado de Pedro Gamboa y fray Pedro Hernández, impreso en Cádiz en 1813, constituye el testimonio más meridiano de los planteamientos socio-políticos del sector que apoyó a Monteverde. Su objetivo era, por un lado, resaltar la grandeza de su victoria sobre las tropas insurrectas, que justificaban su autoproclamación como capitán general y descalificaban el comportamiento de la autoridad respaldada por el Consejo de Regencia, Fernando Miyares, y por otro, avalaban el cambio de capitalidad de Caracas por Valencia. Se alegaba su mayor centralidad y conexiones con Puerto Cabello y la región occidental de la Capitanía General, que le convertirían en el lugar más adecuado como sede de la máxima autoridad militar y de la Audiencia, e incluso, si el Congreso lo estimase conveniente, de la sede episcopal, aunque esto último podría proseguir en Caracas sin contradicción con tales cambios. Como justificación histórica se valen de los argumentos del ingeniero Crame en 1778 que manifestó por aquel entonces que había sido un error de los antiguos el haber erigido la capitalidad en Caracas y no en Valencia, ya que era el punto más seguro, cómodo y proporcionado para el comercio con Puerto Cabello.

Subyacía un rechazo a la hegemonía de Caracas. La legitimidad de su ruptura había sido rechazada por amplios sectores de estas clases dirigentes que se autotitularon realistas, no tanto por su concepción españolista como por su rechazo y desconfianza de las directrices de los mantuanos. Su argumento se centra en la deslegitimación del comportamiento de la autoridad “accidental” del comandante designado por la Regencia y el carácter victorioso y agrupador de todos los sectores locales contrarios a la Junta caraqueña que integró el isleño. La solicitud de ayuda de tocuyanos y

corianos, frente a la ofensiva del ejército republicano dirigido por el marqués del Toro, según el discurso de las elites realistas de las que estos autores se erigen como sus representantes fueron despreciadas por el gobernador de Maracaibo que decidió abandonar increíblemente Trujillo tras haberlo ocupado sin haber sido ni siquiera amenazado por las tropas contrarias. En la acusación frente a la actuación de Miyares se denunciaba sus intereses y lazos familiares con la elite criolla partidaria de la independencia, ya que su propio yerno Miguel María Pumar, protegido por este, se había erigido en jefe de la Junta revolucionaria de Barinas que había ocupado Trujillo. También se cuestionó su designación como comisionado para la pacificación de la provincia de Juan José Mendoza, canónigo de Mérida hermano de Cristóbal Mendoza, presidente del ejecutivo insurgente. En sus planteamientos por su inacción, cuando no implícita complicidad, se había perdido para los realistas la provincia de Mérida de Maracaibo con la excepción de la plaza fuerte de esa última ciudad, y se había puesto en riesgo la de Coro, si no hubiera sido por su “heroica resistencia”.

Su discurso conducía a plantear que sólo su unidad fue factible por la actuación coordinada de sus intereses por parte de Monteverde, que supo conducirlos a la victoria frente a la incapacidad de los restantes oficiales monárquicos, no sólo representados por Miyares, sino también por José Ceballos, que no supo auxiliar el levantamiento de Valencia, retirándose a Coro. En la Venezuela de 1810-1812 todo giraba hacia una auténtica guerra civil, que revestía también carácter de conflagración social, en la que amplios sectores de las capas dirigentes locales de pueblos tanto del llano como de la Sierra desconfiaban del poder omnímodo de los mantuanos, disidencia que agrupaba en torno a ellos a los llaneros pardos, que veían en las ordenanzas de los Llanos la concentración en manos de ese sectores de la propiedad de la tierra en la región. De ahí la conjunción de diferentes intereses y expectativas que supo canalizar Domingo Monteverde.

Como reflejó el dominicano José Francisco de Heredia, cada grupo social y étnico en última instancia lo que defendía era sus intereses, aunque lo hicieran en esta o aquella nación en nombre del rey o de la Primera República. En los esclavos, “este es el hecho: el objeto de aquel levantamiento no fue otro que el de intentar por este medio conseguir la libertad que le habían ofrecido los que levantaron la esclavitud de aquel y otros valles si tomaban las armas contra Miranda”. Coll y Prat precisó que, aun no estaba alojado el ejército de Monteverde, cuando “los negros libres y esclavos y demás castas establecidas en las haciendas y pueblos al oriente”, que habían hecho la causa monárquica “la suya propia”. Su objeto era “liberal general y absoluta”<sup>39</sup>.

Para los críticos, las medidas de Monteverde conducirían al caos social y a la anarquía, por lo que agradecieron la proposición del arzobispo de

Caracas de que acelerase la entrada a la capital “para apagar el incendio devorador”. Tras la firma de la capitulación se vieron sorprendidos por el regreso de Miyares de Puerto Rico para hacerse cargo del mando. En ese punto le acusan de tal conducta, mientras que ensalzan la actuación del canario que “vencía al enemigo, conquistaba plazas, restablecía el orden y adquirís el renombre de Libertador de la tiranía y pacificador de la provincia”.

Los comisionados expusieron su programa político de convertir a Valencia en la capital de Venezuela, alejada “de la sospecha de corrupción de la antigua capital” con la instalación en ella de la sede de la capitania, la intendencia y la Audiencia. Significativamente, al mismo tiempo defendían la apertura al libre comercio con las colonias extranjeras de los puertos de Coro y Maracaibo y el revestimiento de fidelísimas de las cuatro ciudades señaladas. Tales proposiciones, que lógicamente no serían bien recibidas por los propósitos monopolistas de la burguesía gaditana, demuestra hasta qué punto el librecambismo estaba arraigado en la sociedad venezolana. Al mismo tiempo expresa la existencia de un sentimiento contrario al poder omnímodo de los mantuanos caraqueños entre los sectores sociales dominantes de tales ciudades que fue instrumentalizado por los realistas, y obedecía a los puntos de vista e intereses de sus clases dirigentes y que se plasmó en su propuesta de capitalidad en Valencia. Esta solicitud fue desestimada en las Cortes, si bien de facto se reconoció la Capitanía General en Monteverde. Esta obra es un fiel reflejo de los planteamientos de los dirigentes realistas que auparán al canario a la concentración en su persona del poder político en Venezuela y a la radicalización del proceso por la declaración de guerra a muerte. El miedo a la revolución de las castas que atemorizaba a tales sectores con “las violencias de asesinatos” de los esclavos de las plantaciones de la costa, presente en su discurso, se convertiría ya en el eje central de los planteamientos ideológicos de los años venideros en ambos sectores políticos.

Heredia señaló que Monteverde entró en Caracas “rodeado de europeos, isleños y demás individuos del partido que llamaban godos, que habían sido perseguidos o mal vistos durante el gobierno revolucionario”, a los que se le unieron los que creyeron “que aquel memorable acontecimiento era el triunfo de su facción sobre la contraria” y que “sólo respiraban venganza y hablaban con la mayor imprudencia contra los que siguieron el partido de la revolución, cuyo exterminio deseaban y creían necesario”<sup>40</sup>. Coincidimos con Lynch en que las apreciaciones hacia los canarios de clase baja procedían de una visión resentida sobre los protagonistas de la contrarrevolución. Lo que ponían en tela de juicio era su origen social, al cual despreciaban con vehemencia<sup>41</sup>. Una percepción más ecuánime del proceso nos permite apreciar algunos de sus rasgos. Es significativo que sus mayores y más

despiadados críticos sean las autoridades españolas. El regente Heredia, que despreciaba a los isleños de orilla dijo de Francisco de Miranda que había nacido de “una familia obscena” y los calificó con los conocidos epítetos de cerriles, ignorantes, bárbaros y rústicos”. Urquinaona, el comisionado de la Regencia para pacificar Venezuela, los llama traidores por incitar la república y bastos y groseros. El vasco Olavarria señalaba “la decidida protección del señor Capitán General a los idiotas isleños sus paisanos”<sup>42</sup>. Baralt atribuyó a estos la actitud despótica de Monteverde por verse “cercado por sus paisanos”, pues “aquella gente ruin y codiciosa” se apoderó “de todos los empleos de la milicia, de las judicaturas y ayuntamientos”. Con la junta de proscripciones “los isleños satisficieron sus pasiones mezquinas”<sup>43</sup>. Los epítetos serían eternos sobre su ignorancia y estupidez.

No cabe duda que Monteverde se comportaba con rasgos de un auténtico caudillo, que se valió de los canarios para consolidar su poder y que ellos se valieron de él ocupando los cargos públicos. Urquinaona refiere que estos, “a pesar de su conducta escandalosa en los primeros y últimos cargos de aquel gobierno tumultuario, supieron después aprovecharse de la estupidez de su paisano Monteverde para vilipendiar no sólo a los que lisonjearon con sus servicios y humillaciones, sino a los europeos y americanos por no haber transigido con los sediciosos”. Colocó en su opinión a “los isleños más rústicos, ignorantes y codiciosos, que empeñados en resarcir lo que había perdido o dejado de ganar durante la revolución, cometían todo género de tropelías con los americanos y aun con los españoles europeos que detestaban su soez predominio”. El general Miyares, a quien Monteverde usurpó el cargo, se reafirma en similar apreciación: “nombraba en todos los pueblos, cabildos y justicias de sus paisanos los isleños”. Cajigal manifiesta que no temiesen los delincuentes porque Monteverde les otorgará el poder. Con él al mando “a todo isleño, sin causa ni indagaciones de su conducta se le emplea, protege y auxilia”. Los acusa de querellantes por sentirse españoles sólo cuando triunfó su paisano: “En este ramo de sostener querellas es innegable que son generosísimos y hasta pródigos los tales *africanos* (en tiempo de la independencia de Venezuela), españoles celosos cuando Monteverde entraba en los pueblos de su residencia”. Es cierto que se aprovecharon del ejercicio del poder que les había brindado Monteverde para mostrar sus rencores y sus ansias de venganza hacia las clases altas o para escalar en todos los estamentos del poder. Se convirtieron en oficiales del ejército, magistrados de justicia y acapararon la Junta de Secuestros, encargada de confiscar las propiedades de los republicanos. Era una viva muestra de todos los odios larvados en la época colonial y exacerbados durante la republicana. La represión fue ejercida fundamentalmente por los hermanos Gómez y el mercader isleño Gabriel García. Significativamente los tres habían colaborado con la Primera República. Heredia señala que “hubo depredaciones y ultrajes que

no lo exigía la necesidad sino la infame avaricia o el deseo de la venganza que animaba a los isleños zafios y a los zambos que eran los principales comisionados”. Para el regente, “el más temible de los exaltados por el ascendiente que tenían en Monteverde, era el isleño don Antonio Gómez (...). De golpe le nombró Contador Mayor interino con todo el sueldo”<sup>44</sup>. Repletaron las cárceles de Caracas con todos aquellos que consideraban partidarios del régimen republicano. Pero en no poca medida influyeron razones personales, como la venganza que los Gómez ejecutaron contra José Ventura Santana, hijo expósito del asimismo expósito canario Marcos Santana, grancanario como Gómez, del cual eran acreedores y les había cobrado con apremio una fuerte suma que les había prestado anteriormente<sup>45</sup>.

Urquinaona acusa de trato de favor a los isleños que participaron activamente en la Primera República: “No hay en las listas isleño sospechoso y peligroso que en el termómetro de su paisano Gómez suba hasta la primera clase, sin embargo de que los proscriptores europeos lo coloquen en ella”. Rodulfo Vasallo, Tomás Molowny y Pedro Eduardo eran insurgentes de primera categoría, sin embargo contra ellos no hubo proceso. Lo mismo aconteció con los que tenían relaciones familiares con Monteverde. El caso más célebre es el pasaporte entregado por este capitán general a Simón Bolívar y a todos los Rivas, incluido José Félix, por su parentesco con estos últimos. El comisionado estima que su conducta “trasluce el descontento general nacido de las infracciones y la altanería de los isleños de Canarias cuyo soez predominio hacía desear la llegada de los insurgentes de Santa Fe”<sup>46</sup>. Es cierto que “el poder isleño”, secundado por peninsulares fieles a la Corona, estaba cavando su propia fosa y abriendo la puerta en 1813 a la II República venezolana. Pero no lo es menos que la contrarrevolución no podía tener otra apoyatura, porque no podía fundamentarse en la oligarquía, ni dejar la puerta abierta a los zambos o a los pardos. Lo que sí es cierto es que no podía tener proyección de futuro.

Monteverde se enfrentó con las autoridades legales, se enemistó con la Audiencia, que trataba de limitar su poder absoluto, creó instituciones paralelas que desafiaban el orden establecido como la Junta especial compuesta por 5 canarios, 8 peninsulares y 4 criollos y no llegó a poner en práctica la Constitución de Cádiz. No sacó beneficios económicos, pero se apoyó en sus paisanos para consolidar su poder personal. Heredia los acusó de haber inundado el país de odios contra los españoles, que prepararon “con esta división entre el corto número de blancos la tiranía de las gentes de color que ha de ser el triste y necesario resultado de esas ocurrencias”<sup>47</sup>.

Álvarez Rixo planteó que Monteverde se comportó como un soberano absoluto que trataba a sus súbditos como grumetes. A sus paisanos les había oído decir que “entre las costumbres que introdujo fue que no oía ni desechaba asunto ninguno sino de las 10 o las 11 de la mañana hasta las 2

de la tarde. Recibía a las gentes con sequedad y altivez”<sup>48</sup>. Su paisano y pariente, el diputado Fernando Llarena, en el debate que su autopromoción suscitó en las Cortes de Cádiz señala que era injusto que se le diese a Miyares una capitanía general “cuando ha estado quieto en Puerto Rico, lejos del humo de la pólvora. Señor ¿Dónde estamos? ¿Miyares con sus manos lavadas se ha de calzar un mando que Monteverde se ha conquistado?”. Trató de atraerse a sus filas a los pardos, a los que se estimuló con su ensalzamiento y la elevación de su reputación. Buena prueba de ello es el sermón predicado por el agustino canario Miguel de Soto ante la compañía de tiradores pardos de la ciudad de Guayana el 11 de marzo de 1812. Un decreto suyo de 29 de enero de ese año los habilitó para ser admitidos en las universidades, a llevar prendas y vestidos que antes no se les permitía, a tomar hábitos religiosos y entrar en el seminario y los promocionó y los reconoció con la finalidad de involucrarlos en la causa monárquica<sup>49</sup>. Pero su ejercicio del poder estaba condenado a morir. Era difícil mantener un experimento de esa naturaleza con un apoyo social cada vez más reducido.

Francisco Javier Yanes con crudeza sentenció que los voluntarios europeos que se sublevaron el 18 de diciembre de 1813 en Puerto Cabello le obligaron a retirarse a la isla de Curaçao, sucediéndole en el mando el mariscal de campo Juan Manuel de Cagigal. Se acababa con ellos su “despotismo tenebroso e inflexible”, que “había agotado el sufrimiento de sus humildes súbditos y aún el de sus adictos y sicofantas”. Había dejado “a Venezuela incendiada, prostituida y escandalizada por la conducta insubordinada que lo colocó en el mando, por su incapacidad, por la indiferencia con que veía los delitos de sus dependientes y sobre todo por su desprecio a las leyes, siendo todavía más escandalosa y reprehensible la indiferencia con que el gobierno peninsular oía la relación de tan abominable proceder”. Calculó que desde el 19 de abril de 1810 hasta el fin de ese año habían muerto en ese país por los terremotos y la guerra sobre cuarenta mil personas, siendo las pérdidas económicas de cerca de veinte millones de pesos. La versión de su retirada proporcionada por Surroca era notablemente diferente, quien afirmó que al marchar para Puerto Cabello, Cagigal, Correa y Cevallos, “encontraron a Monteverde herido de una bala de fusil que le dio en un carrillo, por cuyo motivo nombró por sustituto al referido Cagigal y se marchó a Curaçao a curarse la herida”. Por su parte, Heredia refirió que “en uno de esos tiroteos fue mortalmente herido”. Le fue atravesada por una bala que le entró por la boca la quijada izquierda, ya que “su intrepidez le hacía olvidar las reglas que prescriben a los jefes la prudencia sobre no exponer su persona, como de un soldado o simple oficial, cuando no lo exige la necesidad”<sup>50</sup>.



El 4 de julio dejó a su paisano Manuel Fierro con el mando en Caracas cuando la derrota ya era ineludible. El palmero convocó una junta que acordó la capitulación y nombró como comandante político y militar de la ciudad a Francisco Antonio Paul. Por disposición de este salió hacia La Victoria para capitular con Simón Bolívar el 4 de agosto de 1813. Pero Monteverde no la aprobó. Los emisarios firmantes, entre los que se encontraba el vasco Gerardo Patrullo, redactaron un manifiesto con graves acusaciones hacia el marino canario. Le incriminaron que su política había fomentado “una aversión y odio entre ultramarinos y americanos que a todos envolvía cuando muy pocos eran autores de los hechos que lo causaban”. El carácter cruento de sus acciones bélicas “puso a los patricios en el doloroso caso de adoptar igual temperamento con todos los europeos”, mientras que su práctica del terror derivó en un odio hacia los europeos que llevó al pueblo a pensar que todos debían desaparecer. La población que lo vio como un libertador, sin embargo vio incumplidas sus promesas, ya que “el respeto a la sangre humana y el ver libre su país natal de víctimas sacrificadas al furor y a la venganza fueron sin duda la causa de su condescendencia”, que no tuvo efecto por su represión. El 6 entró Bolívar en Caracas. Una comisión formada por el Libertador se trasladó a Puerto Cabello para que Monteverde les diera su aprobación. Sin embargo, este sarcásticamente contestó que Fierro ni nadie estaba facultado “para misiones de capitulación, no otras que son privativas del capitán general de la provincia”, por lo que eran nulas todas las operaciones obradas. Ante tal acusación el palmero desde Curaçao el 27 pasó un oficio a Urquinaona y Pardo en el que le pedía que calificase su conducta política, que el comisionado calificó como intachable. El vasco recogió el testimonio de Level de Goda, en el que afirmó todos son independientes y todos mandan, por lo que estaba en esa isla holandesa “el capitán general don Domingo Monteverde en riñas con el brigadier Manuel Fierro, sobre quien de los dos perdió Caracas y con la desgracia de ser el nombre que resuena en el lastimero grito universal. Los magistrados de la Audiencia, dispersos, errantes, cubiertos de improperios y huyendo de la execración pública”<sup>51</sup>.

A todas luces guerra social y restauración del antiguo orden eran mensajes contradictorios. Rebeliones de esclavos y de pardos canalizan proyecciones de contenido ideológico difuso, pero eran claras en sus consignas y en su rechazo al poder establecido. Buscaban la libertad en la misma medida que odiaban a la oligarquía. Por ello tampoco la II República que le sucedió tenía porvenir. Seguía siendo inflexible en la defensa de los intereses mantuanos. Los sectores populares veían a los republicanos como sus antiguos amos. La conflictividad era inevitable. De ahí el papel que desempeñarán los llaneros en la segunda ofensiva realista contra Caracas, en la que destacaron Boves, Yáñez y Francisco Tomás Morales.

LA GUERRA A MUERTE. LA CAÍDA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA Y EL  
PROTAGONISMO LLANERO

La tensión y el odio étnico-social se incrementaron en la Venezuela de 1813. Con tal crudeza se encendió la mecha que condujo a una intensa escalada de muertes en la que sería la guerra más sangrienta de cuantas sacudieron por esas fechas el corazón de la América española. Se calcula en un tercio de la población las pérdidas demográficas que deparó. La declaración de la guerra a muerte por Bolívar efectuada en Trujillo el 15 de junio de 1813, en la que diferenció entre españoles y canarios por considerar a estos últimos como criollos, trataba de afirmar un programa que agrupara a los venezolanos por encima de las diferencias sociales y étnicas: el americanismo. Intentaba involucrar a los americanos frente a los españoles y canarios en una auténtica pugna de exterminio que sería brutal por ambas partes.

Una correspondencia entre Monteverde y Urdaneta, reproducida en la *Gaceta de Caracas* republicana de 9 de septiembre de 1813, explica la barbarie étnica alimentada por el Libertador. El primero expuso el 3 que se hallaba horrorizado “de las crueldades cometidas contra los europeos por Don Simón Bolívar, por tanto, se ve en la dura necesidad de valerse de la recíproca y ha resuelto que por cada uno que en lo sucesivo sea sacrificado ahí, lo hará con dos de los que se hallan en estas prisiones”. La respuesta del venezolano no fue menos brutal: “Si el intruso exgobernador está pronto a sacrificar dos americanos por cada español o canario, el Libertador de Venezuela está pronto a sacrificar seis mil españoles y canarios que tiene en su poder por la primera victoria americana”. La ocupación de Caracas por el Libertador originó la huida y exilio de algunos significados canarios a Curaçao y otras islas extranjeras. En una lista de contribuyentes al socorro del ejército español en Venezuela fechada en esa isla holandesa el 24 de septiembre de 1813 aparecen varios de ellos como Antonio Oramas, Antonio Timudo, Juan Andrés Salazar o el presbítero Pedro Gamboa<sup>52</sup>. Algunos de los que se quedaron fueron objeto de encarcelamiento y de decapitación. La gaceta realista de 2 de mayo reprodujo las órdenes de Leandro Palacio de 13 de febrero de 1814, por la que se había comenzado la ejecución “de todos los presos españoles y canarios reclusos en las bóvedas de este puerto”. El 14 comunicó que 150 lo fueron el día anterior, y el siguiente 247, siendo efectuado el 16 con los restantes recluidos por enfermedad en el hospital. El 25 se notificó el haber sido pasado por las armas tanto allí como en Caracas “en número de más de ochocientos, contando lo que se han podido recoger de los que se hallaban ocultos”, escapando de esa sentencia varios por la garantía de diferentes ciudadanos beneméritos<sup>53</sup>.

La venganza contra ellos se expresó a flor de piel. Un ejemplo de esos resentimientos mutuos los tenemos en los mayordomos de José Félix Rivas y

en el hacendado. Los isleños José Acosta y Francisco Antonio Vera, cuando se hallaba en el poder Monteverde, denunciaron a ese oligarca por la explotación de que eran objeto en sus haciendas. El primero era mayordomo de su ingenio de caña de Guarenas. Alega que trabajó 9 meses en ella sin sueldo, con “servicios de esclavo”. Solicita que se le abonen tales salarios, “atendida la miseria que me hallo y la persecución que sufrí por el concepto de ser canario europeo”. En similares términos se manifiesta Francisco Antonio Vera, que trabajaba con su mujer en una hacienda de café y limones del susodicho en Chacao, no devengándose los salarios por cuanto “a todos nos tenía por esclavos”. Con el retorno de los republicanos a Caracas, Arismendi, al sobrar uno de los 19 banquillos de la plaza la Catedral, supo que uno de los encargados canarios de Rivas se paseaba por los alrededores, por lo que lo hizo fusilar sobre el vacío. Los ajusticiados eran conducidos primero al campamento en una carreta, pero, quemada esta accidentalmente por el taco de un tiro que tomó pábulo de la grasa humana, se emplearon en adelante cueros de ganados, tirados por el presidio. Juan Vicente González reseña otros casos de isleños asesinados, como los del tío Medina del que una esquina de Caracas lleva su nombre, del que supo el comandante general que se dirigía al centro de Caracas y, “sin respeto a sus ochenta años, a las lágrimas del pueblo, al salvoconducto de Bolívar, es asesinado infamemente” o el del anciano propietario tinerfeño de Chacao Nicolás Ravelo, que, “fuera de sí, regañando porque le sacaban de su casa, fue conducido sobre un asno a uno de los banquillos”<sup>54</sup>.

La Segunda República ganó algunas batallas como la de Araure, en diciembre de 1813, donde fue descalabrado Yáñez. El dirigente realista viendo “la derrota del resto del ejército, plegó y huyó sin hacer la resistencia que debía esperarse del afamado jefe de los apureños”, comentó el general Urdaneta. Trató de rehacer su ejército en San Fernando de Apure. Sin embargo, explicitó que “el enemigo dejó en el campo más de 1.000 muertos, y como allí se hallaban todos los españoles y canarios que habían escapado antes en la guerra o habían sido perdonados por algunos jefes, en el espanto de la derrota creyeron muchos de ellos que el mejor modo de salvarse era subir sobre los árboles, de donde caían muertos a balazos. Los soldados patriotas, amargados con la heroica muerte de los cazadores, no perdonaron a ninguno, harto crueles fueron, pero tal era el tiempo”. La barbarie no era, pues, patrimonio exclusivo de uno de los bandos envueltos en la lucha. En la batalla murieron numerosos canarios como Esteban Padrón, Manso, Betancourt y otros muchos tenderos y bodegueros de los que emigraron de esta capital<sup>55</sup>.

Los canarios participaron e incitaron a la sublevación contra la Segunda República. Francisco Javier Yanes refirió que “en los valles de Barlovento de Caracas los pueblos de Maycara y Río Chico fueron sublevados por dos

canarios, a los cuales, junto con sus cómplices, escarmentó el coronel Juan Bautista Arismendi. Pero esa acusación recayó en los del Tuy en Rosete. Una carta del 10 de abril de 1814, escrita desde Ocumare, planteaba la recuperación de la agricultura después de la huida de Rosete, “ya que muchos hacendados comienzan ya a trabajar en el cultivo de sus campos” y “muchos negros fieles a sus amos han salido de los montes donde se habían ocultado durante la irrupción de Rosete, prefiriendo el buen trato de sus amos a la aparente libertad que les ofrecía aquel perverso español con el solo designio de pervertir la esclavitud y conducirlos a una muerte segura”. Expuso que el isleño los ponía delante de los fuegos republicanos “para que sirviesen de parapeto a los demás bandidos que conducía”. Pensaba que la paz volvería a reinar en los Valles del Tuy, sobre todo después de la detención “de cuatro o cinco europeos y canarios que hacían incursiones para seducir a los incautos”. Refirió que “hoy se ha sabido aquí que el famoso canario, compañero de Roseta nombrado *El niño Arico*, ha sido aprehendido y pasado por las armas. Este hombre cruel he merecido bien la suerte que le ha tocado, pues había cometido en estos partidos los más crueles asesinatos”<sup>56</sup>, un sobrenombre que delataba su juventud y su procedencia de la localidad del sur de Tenerife de esa denominación.

Los llaneros, en una actitud a caballo entre el odio racial y el afán de recompensas, continuaron fieles a la causa realista. Boves actuaba realmente motivado por objetivos militares. Querían el ganado, al igual que los canarios que se integraban en sus filas y se identificaron con esa lucha porque querían obtener las tierras que arrebatarían a la oligarquía criolla. Se ha discutido mucho si los líderes llaneros eran repartidores de las propiedades que arrebataban a los blancos para dárselas a los pardos. Las reflexiones de Carrera Damas sobre el asturiano se orientan a desmitificar a esos caudillos. Pensamos que los llaneros realistas no tenían un programa político decidido, sólo les unía su odio visceral hacia la oligarquía y el afán de remuneración. Este repartía como caudillo el botín, pero no planteaba la abolición de la sociedad clasista. Era una lucha social pasional y violenta pero no contenía una orientación política decidida. Se lucha más contra que a favor de. Eran realistas porque en la república no tenían nada que ganar. Cagigal lo precisó cuando afirmó sobre ellos al referirse a la actuación de Gorrín, que “estos no han sostenido la sagrada causa del Soberano, han atendido sólo a sus venganzas y a sus designios particulares”. Un realista como Surroca sostuvo que el ejército de Morales, “desde que Monteverde les puso en movimiento, no sabían más doctrinas que las de matar y hacer correrías como cazadores de fieras, además que la mayor parte eran gente sin moral ni ilustración y que jamás conocieron la ordenanza y sí actos de insubordinación radicada por el propio Monteverde”<sup>57</sup>.

Frente a lo que vulgarmente se cree, en esa nueva coyuntura no pocos canarios con tierras en el mundo de Los Llanos fueron ejecutados por las huestes de Boves. Es el caso del grancanario Juan María Serpa y Gil, vecino de Chaguaramas y casado con una lugareña y con 4 hijos adultos, que murió ajusticiado por el Gobierno realista en 1813. En su testamento dejó constancia de su apoyo al proceso emancipador y condenó la actitud de la mayoría de sus compatriotas. Poseía dos leguas de tierra contiguas al hato y casa donde residía comprado a los Cuevas y los Morenos, dos de los propietarios de la región, gravadas con 500 pesos. Tres años antes había comprado con Cayetano González 800 becerros. González puso el dinero y él los transportó desde Apure. Se obligaba a pagarle la mitad de su valor, 1.200 pesos. Julio Llamozas en su relato de la emancipación en Calabozo expuso los asesinatos del palmero Diego García en su hato de Benegas, “que estaba allí con su familia”, al sargento isleño Domingo Delgado que custodiaba los presos, “dándole puñaladas” y “poniendo los presos en libertad” o al vecino criador José Antonio Morales, que atrajo a otros “vecinos notables por su honradez, edades, empleos y bienes de fortuna” de su mismo origen. Al llegar a Calabozo fueron fusilados en la plaza el 28 de junio de 1814<sup>58</sup>. El odio de clase era lo que se trasmitía.

Un caso similar fue el de dos comerciantes y hacendados canarios enlazados con la elite venezolana, los hermanos originarios de Arona, en el sur de Tenerife, Antonio y Francisco Sarabia. En 1813 el primero contrajo nupcias con Petronila Rodríguez del Toro e Ibarra, hermana del IV marqués del Toro y prócer de la independencia venezolana. Antonio poseía una hacienda en la sabana de Ocumare, con 40.000 árboles de cacao y 77 esclavos y otra con 28 en San Francisco de Yare. Había simpatizado con el proceso independentista. Antonio fue uno de los firmantes del manifiesto isleño de 12 de julio de 1811 por el que se adherían a los principios del gobierno revolucionario tras la rebelión de la sabana del Teque. Francisco fue asesinado en Caracas durante las revueltas de 1814, mientras que Antonio lo fue en 1814 en la sabana de Ocumare en una de las entradas de las tropas de Rosete a esa localidad. La entrada de este caudillo canario el 11 de agosto de ese año fue particularmente sanguinaria, como refleja el testimonio de su párroco: “Sobre trescientos cadáveres de aquellas primeras personas de representación y adhesión a nuestra libertad cubren las calles, fosos y montes de sus inmediaciones. El clamor de las viudas y de los huérfanos es tan general como irremediable, pues todo el pueblo fue robado y saqueado hasta no dejar cosa útil<sup>59</sup>”.

Los líderes realistas isleños (Pascual Martínez, Pedro González Fuentes, José Yáñez, Francisco Rosete, Salvador Gorrín, Francisco Tomás Morales...) tenían todos ellos en común su procedencia social. Perteneían a los estratos más bajos de la sociedad venezolana. No eran ninguno militares profesiona-

les, prácticamente eran simples milicianos cuando comenzó la guerra. Otros dirigentes de la contrarrevolución han sido considerados isleños como Sebastián de la Calzada o Eusebio Antoñanzas. Pero el primero es gaditano y el segundo riojano de Calahorra. Eran todos ellos emigrantes llegados a Venezuela a principios de la centuria. Cagigal denigraba la pertenencia al estamento militar de Morales, al que se le había ascendido por Morillo a coronel y se le dio el mando de Venezuela, “sin haberme querido oír sobre el asunto, como parece correspondía, y aún sin quizá saber que Don Francisco Tomás Morales no obtenía el menor carácter militar, pues sólo fue nombrado por mí subteniente en el pueblo de San Mateo, que es decir de las milicias urbanas”. Un artículo de la *Gaceta de Caracas* de 23 de septiembre de 1813 glosó la muerte en ese año de algunos de los más significados dirigentes realistas, entre los que se encontraba Pascual Martínez y precisó de forma despectiva que lo hacía sin contar “los canarios que de malojeros pasaron a oficiales”<sup>60</sup>.

La barbarie, la violencia era desenfrenada por ambas partes. Se fusilaba sin piedad al enemigo en un simbolismo despiadado en el que se descuartizaban los restos. El insurgente Briceño pedía la muerte de todos los españoles y canarios y llegó a pedir dinero por su cabeza. El odio étnico se hace patente cuando se cantaban canciones como esta cuando los canarios iban conducidos a los patíbulos<sup>61</sup>:

Bárbaros isleños,  
Brutos criminales,  
Haced testamento  
De vuestros caudales.

Testimonio de barbarie se dieron por ambas partes, pero también de solidaridades entre contrarios. Level subrayó que fue el capellán Ambrosio Llamozas, que se unió a Boves en su campaña, el que le inculcó a Morales “la idea concebida por él y los otros de que se hiciera independiente de todas las autoridades de Venezuela obrando por sí solo, sin sujeción a nadie, sino al Rey en todos los ramos del Gobierno de la tierra”. Tal acuerdo se levantó en Urica y fue en su opinión “ese pronunciamiento el origen de todos los de Venezuela y sus actas populares”. Con la arribada de la expedición de Morillo en 1815 y la mala acogida que el acta de Urica, “creyendo que la fortuna en las acciones de guerra favorecen al vencedor, autorizándole para cuanto quiera y le da derecho para todo”, remitió a Llamozas “para neutralizar la indignación que hasta el interior de estas provincias había trascendido”<sup>62</sup>.

LA EXPEDICIÓN DE MORILLO Y LA RECONDUCCIÓN DE LA GUERRA. LOS CONFLICTOS CON EL EJÉRCITO LLANERO DE MORALES. LA REINCORPORACIÓN DE LOS CANARIOS DE CLASES BAJAS A LA FILAS REPUBLICANAS

La restauración del absolutismo en España en 1814 posibilitó el envío en marzo de 1815 de una fuerza expedicionaria al mando de Pablo Morillo constituida por diez mil soldados que ocupa Maracaibo y entra en Caracas. Se dirige hacia Nueva Granada que reconquista en octubre de 1816. Con tales refuerzos la guerra de independencia venezolana dejó de ser por vez primera una guerra social interna, una guerra civil, para introducir un elemento foráneo. Morillo necesitaba con urgencia recursos económicos y para ello recurrió a la subasta de tierras de los dirigentes republicanos. De esa forma más de las 2/3 partes de las familias oligárquicas venezolanas vieron vendidas sus propiedades. De esa forma las autoridades españolas rompían de forma definitiva con los garantes del antiguo orden social. Pero a la larga se quedarían sin la base social que garantizase la continuidad del dominio colonial en América.

El gobierno español trató de consolidar su hegemonía en el país a través del ejército expedicionario, con lo que trataba de convertirlo en el baluarte para restaurar la estructura social colonial. Por vez primera la jerarquía y la subordinación deberían ser los principios militares. Pero esa decisión les fue distanciando de los llaneros y de los isleños. Para ellos eran unos recién llegados, parásitos sin ninguna conexión ni raíces en Venezuela, cuyo único interés era amasar fortuna y abandonar el país. La desertión paulatina de los canarios en el ejército realista se hace más evidente. Uno de ellos será el futuro mariscal Cerdeña, que se integraría en las filas republicanas dejando el batallón Numancia y participando en la guerra hasta la conquista del Perú, país en donde se estableció y ocupó diversos cargos políticos hasta su muerte en Lima. Incluso los que se mantuvieron fieles como Morales tuvieron numerosos enfrentamientos con los militares profesionales.

Las tropas que habían luchado por el rey fueron menospreciadas y consideradas de segunda fila. El capitán Rafael Sevilla reflejó una conversación entre Morales y Morillo que confirmó su distanciamiento. El último se opuso a sus consejos, ante lo que el canario le señaló que “en adelante me abstendré de dárselos”. Le podrán reprochar que la nueva autoridad militar “fue vilmente engañada, pero no que lo fueron los veteranos del ejército de Venezuela. El tiempo, mi general, el tiempo y la historia dirán cual de los dos se equivoca”. El militar español precisó que “desde aquel día quedó profundamente resentido el brigadier Morales con el general. Torrente en su *Revolución Hispanoamericana* señaló al respecto que “las ideas del general Morales eran terribles, por cierto; y, aunque estamos muy distantes de complacernos

con las escenas sangrientas, tal vez hubiera sido más útil a la misma humanidad que se hubiera llevado a efecto sin alteración. La amputación de un brazo muchas veces salva a todo el cuerpo de la muerte”<sup>63</sup>.

El mismo Morales, en una carta dirigida al propio Morillo, dejó constancia de esa postergación, a diferencia de los actuado por Boves y por él: “los jefes españoles que podían tomar o tenían en la mano las riendas del Gobierno, o no tenían el conocimiento necesario de la localidad, de los pueblos e índole de sus habitantes, o queriendo hacer la guerra por lo que han leído en los libros, se veían envueltos y enredados por la astucia y viveza de las tropas, sin poder dar un paso con feliz éxito, a menos que fuese seguido de los mismos naturales (...). Verdad es que las tropas disciplinadas saben hacer la guerra por principios, pero es contra otras tropas que operan por la misma táctica, y están arregladas a unas costumbres militares, pero venga un jefe, cualquiera que sea, y entre en combate sin contar con los modales y genios de sus soldados, hallará seguramente su destrucción y su ruina. Diecinueve mil hombres mandaba Boves y tenía reunidos para acciones hasta 12.000. ¿Y podrá algún otro hacerlo en el día? Usted lo sabe y nadie lo ignora”<sup>64</sup>.

La guerra siempre fue antes que nada una contienda social, en la que fluían intereses particulares y de grupos sociales y étnicos que eran teñidos de bandos o partidas particulares. Eso fue así desde el principio de la beligerancia, pero en el horizonte de 1818 era más claro que nunca. Comenzaba el desaliento en los soldados profesionales, al tiempo que la desertión en los llaneros era poco menos que inevitable con los cambios operados en los contingentes militares monárquicos y republicanos. Morales sería acusado por Morillo de actuar como un revolucionario por haber ejercido la autoridad suprema militar tras la muerte de Boves. Afirmó en esa misiva al general en jefe fechada en villa de Cura el 31 de julio de 1816, que el acta de Urica no era un quebrantamiento de la legalidad, sino que debía “llamarse en todo el sentido de la palabra Junta conservadora de los derechos del monarca, y la que solo pudo asegurar la reconquista y pacificación de estas provincias”. Arguyó que los soldados le conocían y trataban como al asturiano, “como que yo los manejaba de más adentro”. Con él era factible reconquistar Venezuela, pues sólo quedaba Maturín como único asilo de la insurgencia. Frente a ello el capitán general Cajigal era odiado por los soldados que deseaban su exterminio, hasta el punto que alguno pensó en pasar a Puerto Cabello para darle muerte. Atribuyó su decisión de convocar tal reunión a la voluntad del ejército de elegirlo como tal. Para justificar su proclamación como jefe supremo empleó un subterfugio en pleno absolutismo por el que habían actuado frente la actuación de los liberales. Su argumento era que se procedió así por no haber sido designado Cajigal por el rey en persona, sino por las Cortes, por lo que, tras la recepción de la real orden, la obedecieron, por lo que expuso que no era revolucionario por obedecer al rey y no a las Cortes.



Level subrayó que entre los desatinos de Morillo se encontraba “el enormísimo de haber en Carúpano despachado para sus casas las tropas de Morales, previas algunas burlas y chulerías, por no estar a estilo exterior de las tropas veteranas europeas y previos algunos escarnios por no tener zapatos y estar en calzoncillos, prodigándoles desprecios acerca de sus campañas y su valor personal”. El capitán general interino José Ceballos le precisó que “muchos son los males y las desgracias a esta tierra traerá este desatino”. Agregó que aquí no había nadie que “los expedicionarios, porque todos los demás son nadie, y ellos no más deben serlo todo y considere V. si esto podrá subsistir en paz ni un año. Por mi parte me creo de capitán general interino por dos o tres semanas”. En efecto, al poco tiempo, fue sustituido por el catalán Salvador Moxó y se retiró Ceballos<sup>65</sup>.

Cagigal en sus memorias expuso que Morales le había ofrecido al general en jefe 5.000 hombres de su división para operar en Cartagena de Indias. Reconoció que esa propuesta deparaba, además de su consiguiente utilidad militar, otra política, ya que “acostumbradas aquellas tropas a vivir del asesinato y el saqueo, convenía mucho extraerlas de unas provincias en que se trataba de establecer la quietud y el orden”. Sin embargo la promesa no pudo ser cumplida, pues “a proporción que se acercaba el momento de dar la vela, desertaban a centenares, de modo que ya no contaba la división de dos mil hombres”. Fueron reemplazados por levas de corianos, mientras que los desertores quedaron en Venezuela “para en seguida unirse a las corporaciones de insurgentes”. Level sostuvo que Morales se convirtió, lo mismo que los suyos, en objeto de animadversión del ejército expedicionario. Estaba ya listo en Carúpano para posesionarse de Margarita con los doce mil hombres que poseía cuando llegó Morillo, pero este los desarmó y dispersó. Tenía para sí que si en su lugar hubiera estado Boves, tal vez se habría dado al mundo un espectáculo de gravísimas consecuencias. El venezolano puntualizó que tales tropas, “avergonzadas y enfurecidas, fueron en su mayor parte a formar el núcleo de la reacción, en un país que, allanado todo por la sangre, y favorecido con los innumerables realistas enlazados con los patriotas, obedecían las leyes y el Gobierno español, viviendo los segundos más o menos resignados o más o menos gustosos”. Fue Morillo en su opinión el hombre que rompió ese contradictorio clima reinante hasta entonces<sup>66</sup>.

La situación se agravó con las imposiciones derivadas del costoso mantenimiento del ejército expedicionario. Constituyó una Junta de secuestros para alquilar las propiedades confiscadas y con esas rentas financiar el ejército. Las 205 haciendas confiscadas pertenecían a los miembros de 101 familias. Al final de 1815 los préstamos forzosos le habían proporcionado unos 340.000 pesos. La confiscación de propiedades y demás cargas habían financiado la reocupación de Nueva Granada. Pero el 5 de octubre de 1816 se vuelve al sistema tradicional del Antiguo Régimen. En 1819 se le rehabi-

litaron a Morillo sus facultades ilimitadas, pero su proyecto era inviable. Sólo quedaban 2.000 soldados profesionales de los 15.000 que llevó a reunir en su expedición.

Al tiempo que los llaneros eran arrinconados dentro de las tropas españolas, mientras tanto en los republicanos se opera un cambio que será decisivo. El objetivo de Bolívar era organizar un ejército sobre la base de la igualdad legal y la americanidad, que posibilitara a los pardos un cierto acceso al poder a través de la milicia. Gracias a ello un amplio número de llaneros, decepcionados con la marginación con que habían sido tratados por los nuevos dirigentes militares españoles, se integran en el ejército republicano. Agrupados en torno a un caudillo de origen isleño y de procedencia social baja, José Antonio Páez, son conquistados por las promesas de Bolívar de darle parte de las tierras tomadas al enemigo y garantizarles su parte en las de propiedad nacional. Ese cambio de actitud republicano fue esencial para el éxito final de la causa independentista.

Morales, en su interpretación de este proceso, sostuvo que el ejército anterior a la llegada de Morillo no eran tropas desordenadas sino batallones arrojados y valientes. Con este jefe supremo se hizo la guerra con más mérito y regularidad y con ascensos regulados a ordenanza. Álvarez Rixo que bebió directamente de los testimonios de sus paisanos, entre ellos del propio Morales, apuntó que la tropa peninsular, bien vestida y equipada “con aquel garbo que es peculiar a los españoles de raza pura” contrastaba con la pobreza de los del país, descalzos y con trajes rotos. En su opinión Morillo cometió la imprudencia de “considerar a los criollos sólo por su mezquino aspecto”, sin atender a su mayor mérito para una guerra en tierra para la que los españoles no estaban preparados. La marginación y la altanería con que los militares profesionales miraban a los criollos hizo que “en poco tiempo se vio que estos hombres despreciados, afiliados después en las filas patriotas supieron y pudieron ir destrozando a los ufanos e indiscretos soldados del General Morillo, al paso que radicando el odio contra los incorregibles españoles”. El propio Morales vislumbró esa evolución e hizo un claro contraste entre sus tropas y las de Morillo: “no se conocían las pagas, los alojamientos, las tiendas de campaña, los vestuarios, no había más que una ración de carne insípida. Igual era en todo el oficial al soldado; tratábanse como padres e hijos, se corregían del mismo modo, y esta uniformidad sostenía el contento y la opinión de todos. (...) Algunos creerán acaso que aquellos ejércitos se componían de tropas colectivas desordenadas y cobardes, más al contrario eran los batallones más arrojados y valientes, eran, en fin, los mismos que después de centenares de combates al lado de los guerreros más denodados de la Europa y de la misma clase de lo que por último nos arrojaron de la América meridional”<sup>67</sup>.

Un canario partidario de la independencia, el mayorero Agustín Peraza Bethencourt certificó que, después que “los isleños dieron entrada el año de 12 a los españoles que debían respetar el resto de sus familias no compatriotas; son perseguidas atribuyéndose a sí mismos las glorias; sus intereses usurpados, el saqueo y el ultraje sus operaciones. Corren los isleños con estos motivos en turbas a las banderas de la República; las relaciones que los une con las familias del País y sus generales ha borrado en estos los procedimientos anteriores con que violaron el juramento prestado de la independencia, único requisito que exigía la República de nuestros compatriotas originarios, considerándoseles como canarios, pues la circunstancia apuntada les eximía de las presiones que por ley general se deben ejecutar en los españoles”. En los que decidieron permanecer en Venezuela el giro hacia la independencia era ya un hecho. Entre los que hizo matar el gobernador de Casanare el 25 de octubre de 1816 en Pore, por las órdenes de Morillo se encontraba un capitán de los ejércitos independentistas originario de Canarias, el vecino de Barinas Luis Báez. El 13 de julio de 1813 el Libertador lo designó en esa ciudad como miembro de su comisión de secuestros. Se había alistado voluntariamente en las filas republicanas. En Casanare se había unido a Golea y sus compañeros hasta alcanzar la pacificación de esa provincia neogranadina. Otro canario que tomó activo partido por la independencia fue José Antonio Rosales. Originario de Santa Cruz de Tenerife, teniente de navío, era capitán y dueño de la goleta *Brion*, alias *Júpiter*, una de las que partieron con Bolívar el 30 de marzo de 1816 desde Los Cayos de Haití en la expedición de reconquista de Venezuela. En 1817 dirigió la comandancia de marina de Angostura con el grado de capitán de fragata. En comisión de servicio estuvo al mando en 1818 de los bergantines de la escuadra republicana *Dictador*, *Apure* y *Catón*. Fue designado director general de Marina de Angosturas, donde contrae nupcias con Josefa Gironas. Participó en combates navales contra la marina realista en mayo de 1820. En tales labores estuvo al mando de la goleta de guerra *Favorita*. En julio de 1823 se le encomendó la comandancia militar de marina de Margarita. Falleció en Cumaná<sup>68</sup>.

Un ejemplo significativo de esa progresiva evolución que se dio en los canarios y en conjunto de todas las clases bajas venezolanas fue lo experimentado por el llamado batallón Numancia, constituido por venezolanos, canarios y peninsulares arraigados en Venezuela, algunos de los batallones fijos de Puerto Rico, un puertorriqueño y un dominicano y no por militares profesionales de Morillo, salvo nueve oficiales peninsulares y un veneciano de ascendencia española, Ángel Flores, que habían arribado al país con el general en jefe. Los restantes eran su jefe, el abulense Ruperto Delgado, futuro yerno en Canarias de Francisco Tomás Morales. El Numancia fue constituido en 1815 y nada tenía que ver con el anterior de idéntica denominación, prácticamente destruido por Bolívar en Araure. Cuatro fueron los oficiales

originarios de las islas en este regimiento: el grancanario Blas Cerdeña, del que nos ocuparemos más adelante, Silvestre Delgado, que procedía de Puerto Cabello, Francisco Lazo de Caracas y el santacrucero Juan José Hernández de Coro<sup>69</sup>.

Con la excepción de su jefe, el abulense Ruperto Delgado, que marcharía a Canarias con su futuro suegro como gobernador militar de Gran Canaria, los demás se pasaron en masa a los republicanos. El 3 de diciembre de 1820 todo el batallón, constituido por 650 militares, se pasó en bloque a las filas independentistas. Su pérdida fue muy sensible al ejército realista. San Martín era consciente de que “era el mejor batallón español por su disciplina, por su número y porque, acostumbrado a largas y penosas marchas, tenía facilidad para moverse. Era de la mayor confianza del Virrey y de los generales enemigos”. El autor de tales afirmaciones, Francisco Javier Mariátegui, especificó en su descripción del mismo que “su coronel don Ruperto Delgado lo abonaba, porque tenía muy experimentada a la tropa y muy conocidos a los oficiales. La mayoría era de americanos, pero de estos solo tres eran capitanes. Heres, muy godo, Febres Cordero, de la misma opinión, y Lucena, por quien Delgado abogó, cuando se le dijo que ya estaba ganado para la patria. Entre los subalternos se contaban como patriotas Debauza, Izquierdo, Alcina, Alzuru, La Madrid, Guas, González, Campos y otros cuyos nombres he olvidado. El Virrey agregó a este cuerpo a don Ramón Herrera, muy realista, y al peruano Allende, hoy general. Era mayor un venezolano, Ortega, a quien consiguió Rivas Agüero ganar a la causa de la patria, Cerdeña era también otro capitán, también muy godo”. De todos ellos el más significativo por su papel dentro del ejército republicano y su trayectoria posterior en Perú fue Blas Cerdeña. Nacido en Gran Canaria el 21 de febrero de 1792, emigró a Venezuela en 1809. Dedicado al pequeño comercio en unión de sus tíos, al estallar la contienda era cabo 1°. Se incorporó al batallón de voluntarios de Fernando VII, tras lo que pasó en calidad de sargentos a la división de Julián Izquierdo, más tarde a las milicias de blancos de Valencia, al batallón franco y, finalmente, al nuevo regimiento de Numancia, en el que el 12 de diciembre de 1815 fue ascendido al rango de capitán. Había intervenido en numerosas campañas de la guerra en el bando monárquico, entre ellas las de Taguanes, Paso Real y Mucuchíes, siendo sitiado en Puerto Cabello y Valencia. En cuanto a sus rasgos físicos su expediente señala que era delgado y moreno<sup>70</sup>.

Su batallón fue destinado al Perú y salió desde Popayán con ese destino el 4 de febrero de 1819. Entre las causas que llevaron a su desertión de la causa realista se encontraba el mal trato sufrido frente a la preferencia dada a los batallones de soldados profesionales como se había apreciado en los hospitales de Bogotá, donde, mientras que estos fueron “regalados con esmero”, los del Numancia “apenas tenían en el suelo un mal jergón para abrigarse en

sus males”. Cerdeña fue uno de los que decidieron reunirse con el ejército libertador el 3 de diciembre de 1820. De esa forma se incorporó a las filas republicanas bajo las órdenes del general San Martín, quien le hizo sargento mayor el 13 de diciembre de ese año. El 11 de julio de 1822 fue ascendido al rango de teniente coronel. Tomó parte en el sitio del Callao, que culminó con su entrega el 21 de septiembre de ese año. En 1823 se le dio el mando de la Legión peruana. En los altos de Zepita recibió una gran herida en la pierna izquierda, que le hizo caer en el campo de batalla donde fue abandonado por muerto y hecho prisionero por los realistas. El general en jefe le nombró sobre el mismo terreno coronel efectivo de su regimiento. A los seis meses, tras curarse sus heridas fue canjeado por el general Valdés<sup>71</sup>.

No todos cambiaron de bando y decidieron proseguir su lucha en el bando realista desde el exterior, como fue el caso del venezolano Narciso López, más tarde comprometido con la independencia de Cuba o el tinerfeño Isidro Barradas, pariente de Francisco de Miranda. Este último era hijo de Matías Barrada, emigrado a Venezuela en 1791 y establecido en Carúpano (Estado Sucre). Al parecer sus negocios en ese lugar le fueron prósperos y pudo alcanzar una respetable fortuna. Murió en Venezuela en la guerra de la independencia “degollado por los insurgentes”. Su hijo Isidro marchó también a ese país “a buscar fortuna entre los años de 1805 a 1808 y a ver a su padre, participando activamente después en la Guerra de Independencia en el bando realista. Al cumplir los veinte años se incorporó a las milicias de Carúpano como soldado el 14 de febrero de 1803. En 1812 tomó parte en el apresamiento del bergantín *Botón de Rosa*, que mandaba el patriota Vidó y en la defensa de la costa de Carúpano, invadidos por Santiago Mariño. Ascendió a teniente y a capitán en 1814. Llegó a convertirse en uno de los prototipos de los militares realistas en América, siendo el jefe de la expedición con que el gobierno español pretendió en 1829 reconquistar México. Fue un fehaciente testimonio de un importante sector de los inmigrantes isleños que apoyaron en Venezuela la causa españolista, pues, según sus propias palabras, “más de diez mil han muerto en Venezuela, donde en gran número estaban establecidos, y los que han escapado han vuelto al país”<sup>72</sup>.

En los años finales de la segunda década del siglo y en los años veinte la aceptación del nuevo orden por parte de los canarios se hizo cada día más patente. Las naturalizaciones de canarios aumentaron de forma considerable. En el Congreso de Angostura Onofre Vasallo sigue representando la voz de los isleños republicanos. Fue elegido diputado por la provincia de Caracas. Había sido en 1820 director general de hospitales de Guayana y en 1822 administrador general de secretos. Su hermano Rodolfo era en 1824 colector de hacienda de Chacao. El comerciante santacruceño Esteban Molowny era en 1827 concejal del ayuntamiento de Caracas y fue encargado por la corporación para tributar honores a Simón Bolívar a su venida a la capital venezolana-

na en enero de 1827. Comprometido con la causa independentista desde los primeros momentos, fue en 1813 capitán del puerto de La Guaira. Participó en ese año activamente en la fracasada estratagema de José Félix Rivas para capturar la expedición monárquica de cuatro buques, en el que venía el regimiento de Granada al mando del coronel Manuel Salomón. Hizo que el castillo de San Carlos y la Vigía ostentasen la bandera de España e invitó a los oficiales a bajar a tierra. Se dirigió a bordo de La Venganza con quince soldados armados, pero el capitán Begoña sospechó y Salomón ordenó la salida de los buques del puerto. En 1827 fue nombrado por decreto del Libertador vista-guarda-almacén de la Aduana de la Guaira. En 1831 Páez como presidente de la recién creada República de Venezuela promociona su traslado, pero sólo como fuerza de trabajo barata para la agricultura. Como especificará un cónsul británico, “la verdad es que los inmigrantes son bienvenidos, no tanto por su condición de colonos como por el papel que puedan jugar sustituyendo la decadencia gradual de la mano de obra esclava”<sup>73</sup>. Con ello se abre una nueva época en la historia de la emigración canaria a América.

## BIBLIOGRAFÍA

- Actas del Congreso de Angostura*. Prólogo de Ángel Francisco Brice. Ed. de Pedro Grases. Caracas, 1969.
- Actas del cabildo de Caracas, 1810-1811*. Caracas, 1971.
- Antología de la Independencia del Perú*. Lima, 1972
- ARÁMBARI, F. X.: *Hechos del general Pablo Morillo en América*, Murcia, 1971.
- ASCANIO FRANCHI ALFARO, D.: “Un proyecto para el fomento de la riqueza guayanesa (1820)”, en *Boletín histórico de la Fundación John Boulton*, nº 1. Caracas, 1962.
- AUSTRIA, J.: *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*. Caracas, 1960. 2 tomos.
- AZPURUA, R.: “Breves observaciones a los recuerdos que sobre la rebelión de Caracas acaba de publicar en esta corte el señor José Domingo Díaz”, en *Materiales para el estudio de la ideología realista de la Independencia*. AIAHUCV nº 4-5-6 Caracas, 1967-69. Tomo II.
- BARALT, R. M. y DIAZ, R.: *Resumen de la historia de Venezuela*. Curaçao, 1883 3 tomos.
- BLANCO, J. F.: *Bosquejo de la revolución de Venezuela*. Caracas, 1960.
- BLANCO, J. F. y AZPURUA, R.: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Caracas, 1977. 15 tomos.
- BLANCO FOMBONA, R.: *Bolívar y la guerra a muerte. Época de Boves, 1813-1814*. Caracas, 1969.
- BOHÓRQUEZ MORÁN, C.: *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina*. 3ª ed. en español. Caracas, 2006.
- BOLÍVAR, S.: *Proclamas y discursos*. Caracas, 1939.
- *Cartas del Libertador*. Caracas, 1964, 2ª ed.
- Breve e importante advertencia de ocho españoles de Venezuela, emigrados residentes en Curaçao para la lectura y juicio del manifiesto que publicó en La Habana, impreso en Nueva York el capitán de navío don Ángel Laborde contra el general en jefe del ejército de Costa Firme don Francisco Tomás Morales*. Curaçao, 1824.
- CAGIGAL, J. M.: *Memorias*. Caracas, 1960.
- CAMACHO, J. V.: *Apuntes para una biografía del gran mariscal don Blas Cerdeña*. Lima, 1854.
- CARRERA DAMAS, G.: *Boves. Aspectos socio-económicos de la guerra de independencia*. Caracas, 1989.
- Carta de dos españoles emigrados de Costa Firme en San Tomás a un amigo en Europa*. Saint Thomas, 1824.
- CASTELLANOS, R. R.: *Historia de la pulpería en Venezuela*. Caracas, 1988.
- CASTILLO LARA, L. G.: *La aventura fundacional de los isleños. Panaquire y Juan Francisco de León*. Caracas, 1983.
- COLL Y PRAT, N.: *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*. Estudio preliminar de Manuel Pérez Vila. Caracas, 1960.
- Conjuración en Caracas para la formación de una Junta Gubernativa*. Caracas, 1949. 2 tomos.
- Documentos históricos del Perú*. Lima, 1877, Tomo IX.
- Documentos relativos a la insurrección de Juan Francisco de León*. Buenos Aires, 1949.
- DEPONS, F.: *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme*. Caracas, 1930.
- Diario de la expedición a La Guaira y Puerto Cabello bajo el mando del comodoro Knowles*. Londres, 1744. Ed. de Hernando C. Sanabria. Caracas, 1967.
- DIAZ, J. D.: *Recuerdos de la rebelión de Caracas*. Caracas, 1961.
- ELYURI-YUNEZ, A. R.: *La batalla naval del Lago de Maracaibo*. 2ª ed. Caracas, 1973.
- Epistolario de la Primera República*. Caracas, 1960. 2 tomos.
- FELICE CARDOT, C.: *La libertad de cultos*. Caracas, 1959.

- FERNÁNDEZ, D. W.: "El brigadier Fierro", en *BANHV* nº161. Caracas, 1948
- "La Familia Piar", en *Boletín de la Fundación John Boulton*. nº 41. Caracas, 1976.
- FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F.: *Nobiliario de Canarias*. La Laguna, 1954. 4 t.
- GARÍN, V.: *Defensa del brigadier de infantería don Sebastián de la Calzada*. Sevilla, 1835.
- GONZÁLEZ, A.: *Manuel Piar*. Valencia, 1988.
- GONZÁLEZ, J. V.: *José Félix Ribas*. (Biografía). Caracas, 1956.
- GRISANTI, A.: *Los Rivas Herrera, tíos de Bolívar y primos de Monteverde*. Caracas, 1961.
- HEREDIA, J. F.: *Memorias del Regente Heredia*. Prólogo de Blas Bruni Celli, Caracas, 1986
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)*. Prólogo de Tomás Straka. Caracas, 2008.
- *Comercio y emigración canario-americana en el siglo XVIII*. Tenerife, 2004.
- *La Junta Suprema. Canarias y la emancipación americana*. Tenerife, 2004.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (Ed.): *Entre la insurgencia y la fidelidad. Textos canarios sobre la independencia venezolana*. Tenerife, 2010.
- LABORDE Y NAVARRO, A.: *Relación documental de los sucesos de Venezuela, 1822-1823*. Caracas, 1974.
- LANDAETA ROSALES, M.: *Procedencia del general Manuel Piar*. Caracas, 1963.
- LECUNA, V.: "La conjuración de Matos", en *BANH* nº56. Caracas, 1931. p.389.
- LEÓN TELLO, P.: *El ejército expedicionario de Costa Firme. Documentos del conde de Torrepeño conservados en el Archivo Histórico Nacional*. Madrid, 1986. 2 tomos.
- LIMARDO, J. D. L. C.: "Memorias". En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela* nºs 128 y 131. Caracas, 1950.
- LOMBARDI BOSCÁN, R.: *Banderas del rey (la visión realista de la Independencia)*. Maracaibo, 2006.
- LOZANO Y LOZANO, P.: *Anzoátegui (Visiones de la Guerra de Independencia)*. Bogotá, 1963.
- LYNCH, J.: "Inmigrantes canarios en Venezuela (1700-1800): entre la elite y las masas", en VII *CHCA*. Las Palmas, 1990. Tomo I.
- MACHADO, J. E.: *Centón lírico*. Caracas, 1976.
- MORALES, F. T.: "Relación histórica de las operaciones del ejército expedicionario de Costa firme", en AA.VV. *Materiales para el estudio de la ideología realista de la independencia*. AIAHUCV, Caracas, 1967-69, Vol. IV, V y VI, v. 1
- MORILLO, P.: *Manifiesto que hace a la Nación española con motivo de las calumnias e imputaciones atroces y falsas publicadas contra su persona en 21 y 28 del mes de abril último en la gaceta de la Isla de León bajo el nombre de Enrique Somayor*. Madrid, 1821.
- MOXÓ, S.: "Memoria militar sobre los acontecimientos de la isla de Margarita, una de las provincias de Venezuela", en AA.VV. *Materiales para el estudio de la ideología realista de la independencia*. AIAHUCV. Anuario del Instituto de Antropología e Historia de la U.C.V., Caracas, 1967-69, Vol. IV, V y VI, v. 1
- MUÑOZ, G. E.: *Monteverde. Cuatro años de historia patria, 1812-1816*. Caracas, 1987. 2 tomos.
- MÚÑOZ ORÁA, C. E.: *Los comuneros de Venezuela. Una rebelión preindependentista*. Mérida, 1970.
- O'LEARY, D. F.: *El Congreso Internacional de Panamá en 1826. Desgobierno y anarquía de la Gran Colombia*. Notas de Rufino Blanco Fombona. Madrid, 1920.
- *Memorias del general O'Leary*. Caracas, 1880.
- PÁEZ, J. A.: *Autobiografía*. Caracas, 1987. 2ª ed. 2 tomos.
- PARRA PÉREZ, C.: *Mariño y la independencia de Venezuela*. Madrid, 1955. 5 tomos.



- *Historia de la Primera República*. Caracas, 1992.
- PAZ SÁNCHEZ, M.: *Amados compatriotas. Acerca del impacto de la emancipación americana en Canarias*. Prólogo de Manuel Hernández González. Tenerife, 1994.
- PAZ, M. y BRITO, O.: “Canarias y la emancipación americana: El manifiesto insurreccional de Agustín Peraza Bethencourt” en *Tebeto* n° 3. Puerto del Rosario, 1990.
- PERAZZO, N.: *Historia de la inmigración en Venezuela, 1830-1850*. 2 tomos.
- PEREZ TENREIRO, T.: *Para acercarnos a don Francisco Tomás Morales, mariscal de campo, último capitán general en Tierra Firme y a José Tomás Boves, coronel, primera lanza del rey*. Caracas, 1994.
- PINO ITURRIETA, E.: *La mentalidad venezolana de la emancipación*. 2ª ed. Caracas, 1991.
- POUNDEX, H. y MAYER, F.: “Memoria para contribuir a la historia de la revolución de la Capitanía General de Caracas desde la abdicación de Carlos V hasta el mes de agosto de 1814”, en *Tres testigos europeos de la Primera República*. Introd. de Ramón Escobar Salom. Caracas, 1974. Caracas, 1974
- PRADT, D. G.: *Des colonies et de la revolution actuelle de l’Amerique*. París, 1817. 2 tomos.
- RESTREPO, J. M.: *Historia de la revolución de la República de Colombia*. París, 1827. Tomo VII.
- RIVAS, A. C.: *Ensayos de historia política y diplomática*, Madrid, s.f., p. 257.
- RODRÍGUEZ VILLA, A.: *Don Pablo Morillo. Primer conde de Cartagena. Marqués de la Puerta. Teniente general de los ejércitos nacionales (1778-1837)*. Madrid, 1909.
- *El teniente general don Pablo Morillo. Primer conde de Cartagena. Marqués de la Puerta*. Estudio biográfico documentado. 4 vols. Madrid, 1908-1910.
- ROSCIO, J. G.: *Obras*. Compilación de Pedro Grases. Caracas, 1953. 3 tomos.
- SEVILLA, R.: *Memorias de un oficial del ejército español. (Campañas contra Bolívar y los separatistas de América)*. 3ª ed. Bogotá, 1983
- SOTO, M.: *Sermón predicado en la fiesta celebrada en honor de N.S. del Carmen al elegirla por su patrona la compañía de tiradores pardos de Fernando VII creada en la ciudad de Guayana, el 11 de marzo de 1812*. San Juan de Puerto Rico, 1812.
- STOAN, S. K.: *Pablo Morillo y Venezuela, 1815-1820*. Ohio, 1974.
- STRAKA, T.: *Las alas de Ícaro: Indagación sobre ética y ciudadanía en Venezuela (1808-1830)*. 2ª ed. Caracas, 2008.
- *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*.
- SURROCA Y DE MONTÓ, T.: *La provincia de Guayana en la independencia de Venezuela*. Estudio preliminar y notas de Héctor Bencomo Barrios. Caracas, 2003
- URDANETA, R.: *Memorias*. Caracas, 1987.
- URQUINAONA PARDO, P.: *Memorias*. Madrid, 1917.
- USLAR PIETRI, J.: *Historia de la rebelión popular de 1814*. Caracas, 1972.
- VILLANUEVA, C.: *Historia diplomática de la I República en Venezuela*. Caracas, 1967.
- WEBSTER, C. K.: *Britain and the independence of Latin America, 1812-1830*, Londres, 1938.
- YANES, F. J.: *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año de 1821*. Caracas, 1943. 2 tomos.
- *Historia de la provincia de Cumaná*. Caracas, 1949.

NOTAS

- <sup>1</sup> Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) Estado. Legs 5636 y 5637.
- <sup>2</sup> *Conjuración en Caracas para la formación de una Junta Gubernativa*. Caracas, 1949. 2 tomos. Quintero, I. *La conjuración de los mantuanos*. 2ª ed. Caracas, 2008.
- <sup>3</sup> A. Ascanio Franchi Alfaro. "Autobiografía", en M. Hernández González (Ed). *Entre la insurgencia y la fidelidad. Textos canarios sobre la independencia de Venezuela*. Tenerife, 2010, pp. 93-94.
- <sup>4</sup> A. Ascanio Franchi Alfaro. *Op. cit.*, p. 94.
- <sup>5</sup> J. A. Álvarez Rixo. "Anécdotas referentes a la sublevación de las Américas en cuyos sucesos sufrieron y figuraron muchos canarios", en Hernández González, M. (Ed). *Op. cit.*, pp. 189-190.
- <sup>6</sup> J. F. Heredia *Memorias*. Caracas, 1986. p. 61.
- <sup>7</sup> R. M. Baralt y R. Díaz. *Resumen de la historia de Venezuela*. Curaçao, 1883, T. I. p. 122.
- <sup>8</sup> *Gaceta de Caracas*, 2 de noviembre de 1810.
- <sup>9</sup> *Gaceta de Caracas*. 9 de noviembre de 1810.
- <sup>10</sup> P. Eduardo. "Autobiografía", en M. Hernández González. *Op. cit.*, pp. 109-110.
- <sup>11</sup> A. Ascanio Franchi Alfaro. *Op. cit.*, pp. 89-90.
- <sup>12</sup> A. Ascanio Franchi Alfaro. *Op. cit.*, p. 96.
- <sup>13</sup> Véase *Actas del Cabildo de Caracas*. Caracas, 1971. Tomos 1º y 2º.
- <sup>14</sup> *Gaceta de Caracas*, 26 de febrero de 1811.
- <sup>15</sup> *Gaceta de Caracas*, 20 de septiembre de 1811.
- <sup>16</sup> J. D. Díaz. *Recuerdos de la rebelión de Caracas*. Caracas, 1961. p. 92.
- <sup>17</sup> F. J. Yanes. *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año de 1821*. Caracas, 1943. T. I., p. 4.
- <sup>18</sup> G. E. Muñoz. *Monteverde. Cuatro años de historia patria, 1812-1816*. Caracas, 1987. Tomo I, p. 35.
- <sup>19</sup> A. Ascanio Franchi Alfaro. *Op. cit.*, p. 96.
- <sup>20</sup> R. M. Baralt y R. Díaz. *Op. cit.*, Tomo 2. p. 86.
- <sup>21</sup> Blanco Azpurua. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, T. III. Caracas, 1878. p. 161.
- <sup>22</sup> N. Coll y Prat. *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*. Estudio preliminar de Manuel Pérez Vila. Caracas, 1960, pp. 172-173.
- <sup>23</sup> A. Ascanio Franchi Alfaro. *Op. cit.*, p. 100.
- <sup>24</sup> F. J. Yanes. *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año 1821*. Caracas, 1943. Tomo I, pp. 3-4.
- <sup>25</sup> N. Coll y Prat. *Op. cit.*, p. 173.
- <sup>26</sup> F. J. Yanes. *Op. cit.*, Tomo I, p. 4.
- <sup>27</sup> F. J. Yanes. *Op. cit.*, Tomo I, p. 4.
- <sup>28</sup> F. J. Yanes. *Relación documentada...* Tomo I, p. 12.
- <sup>29</sup> J. Llamozas. "Acontecimientos de Calabozo. Primeras armas de Boves. Combates de Santa Catalina, Mosquiteros y San Marcos", en T. Pérez Tenreiro. *Para acercarnos a don Francisco Tomás Morales, mariscal de campo, último capitán general en Tierra Firme y a José Tomás Boves, coronel, primera lanza del rey*. Caracas, 1994, p. 356.
- <sup>30</sup> Reproducido en *Materiales para el estudio...* p. 95.
- <sup>31</sup> R. R. Castellanos. *Historia de la pulpería en Venezuela*. Caracas, 1988, pp. 77-81.
- <sup>32</sup> Reprod. en J. Uslar Pietri. *Historia de la rebelión popular de 1814*. Caracas, 1972, p. 207.

- <sup>33</sup> Véase las reflexiones de J. Lynch. “Inmigrantes canarios en Venezuela (1700-1800: entre la élite y las masas”, en *VII CHCA*. Las Palmas, 1990, pp. 19-21.
- <sup>34</sup> T. Surroca y De Montó, T. *La provincia de Guayana en la independencia de Venezuela*. Estudio preliminar y notas de Héctor Bencomo Barrios. Caracas, 2003, pp. 117-118.
- <sup>35</sup> Pedro Gamboa Sanabria era originario de Icod donde nació el 14 de marzo de 1772. Ordenado clérigo de menores en la iglesia de las Bernardas de su localidad natal el 18 de diciembre de 1789. Emigró con su padre Pedro Gamboa Sanabria a Caracas poco después. En 1799 dos testigos declararon que hacía tres años se encontraba estudiando en la Universidad de Caracas. Archivo Obispado de Tenerife (A.O.T.) Capellanías. Leg. 153.
- <sup>36</sup> P. Gamboa y P. Hernández. “Manifestación sucinta de los principales sucesos que proporcionaron la pacificación de la provincia de Venezuela debida a las proezas del capitán de fragata don Domingo de Monteverde y a la utilidad de trasladar la capital de Caracas a la ciudad de Valencia presentada al Augusto Congreso Nacional”. En Hernández González, M (Ed.) *Op. cit.*, p. 169. T. Surroca y De Montó. *Op. cit.*, pp. 118-119.
- <sup>37</sup> J. M. Cagigal. *Op. cit.*, pp. 97 y 91-93.
- <sup>38</sup> C. Parra Pérez. *Historia de la Primera República de Venezuela*. Caracas, 1959. Tomo II. pp.487. Heredia, J. F. *Op. cit.*, p. 61.
- <sup>39</sup> J. F. Heredia. *Op. cit.*, p. 86. N. Coll y Prat. *Op.cit.*, pp. 237-238.
- <sup>40</sup> J. F. Heredia. *Op. cit.*, p. 73.
- <sup>41</sup> J. Lynch. *Op. cit.*, p. 20.
- <sup>42</sup> J. F. Heredia. *Op. cit.*, pp. 41 y 61. Urquinaona, P. “Relación circunstanciada...”, en *Materiales para el estudio de la ideología... Anuario de Historia y Antropología* de la Universidad Central de Venezuela. Tomo I. pp. 253-254.
- <sup>43</sup> R. Baralt. *Op. cit.*, Tomo II, p. 126.
- <sup>44</sup> P. Urquinaona. *Op. cit.*, pp. 254-255. J. M. Cagigal. *Memorias*. pp. 84, 97 y 98. J. F. Heredia. *Op. cit.*, pp. 92 y 109.
- <sup>45</sup> G. E. Muñoz. *Monteverde: Cuatro años de historia patria, 1812-1816*. Caracas, 1987. Tomo I. p. 432.
- <sup>46</sup> P. Urquinaona. *Op. cit.*, p. 307. M. Hernández González. *Francisco de Miranda y Canarias*. Tenerife, 2007. IBIDEM. *Op. cit.*, p. 303.
- <sup>47</sup> Cit. por C. Parra Pérez. *Op. cit.*, Tomo II. p. 501.
- <sup>48</sup> J. A. Álvarez Rixo. *Anécdotas...*
- <sup>49</sup> *Diario de las Cortes de Cádiz*. Sesión de 6 de abril de 1813. M. Soto. *Sermón predicado en la fiesta celebrada en honor de N.S. del Carmen al elegirla por su patrona la compañía de tiradores pardos de Fernando VII creada en la ciudad de Guayana, el 11 de marzo de 1812*. San Juan de Puerto Rico, 1812. A. R. Lombardi Boscán. *Banderas del rey (La visión realista de la independencia)*. Maracaibo, 20, p. 177.
- <sup>50</sup> F. J. Yanes. *Op. cit.*, Tomo I, p. 138. T. Surroca y De Montó. *Op. cit.*, p. 147. J. F. Heredia. *Op. cit.*, p. 156.
- <sup>51</sup> Reprod. en Muñoz, G. E. *Op. cit.*, T. I, pp. 119-122. N. Coll y Prat. *Op. cit.*, pp. 251-254. P. Urquinaona. *Op. cit.*, p. 77.
- <sup>52</sup> *Gaceta de Caracas*. 9 de septiembre de 1813, p. 4. 8 de noviembre de 1813, pp. 41-42.
- <sup>53</sup> *Gaceta de Caracas* de 2 de mayo de 1815, pp. 120-121.
- <sup>54</sup> Reproducido en *Materiales para el estudio...* pp. 139-141. J. V. González. *José Félix Ribas. (Biografía)*. Caracas, 1956, pp. 130-131 y 147.
- <sup>55</sup> R. Urdaneta. *Memorias*. Caracas, 1987, p. 35. *Gaceta de Caracas* de 14 de diciembre de 1813, p. 92.

- <sup>56</sup> *Gaceta de Caracas* de 14 de abril de 1814, p. 321
- <sup>57</sup> J. M. Cagigal. *Op. cit.*, pp. 211-212. J. M. Cagigal. *Op. cit.*, pp. 211-212. T. Surroca y de Montó., *Op. cit.*, p. 166.
- <sup>58</sup> R.P.C. Escribanías. León de Urbina, 30 de septiembre de 1813. J. Llamozas. *Op. cit.*, pp. 358, 360 y 365.
- <sup>59</sup> Archivo General de La Nación (A.G.N). Testamentarias de Antonio y Francisco Sarabia. 1815. Sobre los Sarabia véase C. R. Pérez Barrios, "Los Sarabia, una familia de Arona: Sus conexiones con Venezuela", en *XI Coloquios de Historia Canario-Americana*. Las Palmas, 1994, T. III, pp. 321-346. Muñoz, G. E. *Op. cit.*
- <sup>60</sup> Archivo General Militar de Segovia (A.G.M.S.) Expedientes de Sebastián de la Calzada y Eusebio Antoñanzas. J. M. Cagigal. *Op. cit.*, p. 212. *Gaceta de Caracas* de 23 de septiembre de 1813, p. 4.
- <sup>61</sup> J. M. Cagigal. *Op. cit.*, p. 212.
- <sup>62</sup> J. Austria. *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*. Caracas, 1960. Tomo II. p. 14. Machado, J. E. *Centón lírico*. Caracas, 1976. p. 66.
- <sup>63</sup> A. Level De Goda. *Op. cit.*, p. 1298 y p. 1301
- <sup>64</sup> R. Sevilla. *Memorias de un oficial del ejército español (Campañas contra Bolívar y los separatistas de América)*. 3ª ed. Bogotá, 1983, p. 37. Reprod. en AA.VV. *Materiales para el estudio de la ideología realista de la independencia. Anuario del IAHUCV*. Vol. IV, V y VI, v. 1, p. 1562 y 391.
- <sup>65</sup> Reprod. en T. Pérez Tenreiro. *Op. cit.*, pp. 60-61.
- <sup>66</sup> Reprod. en T. Pérez Tenreiro. *Op. cit.*, pp. 62-63. Level De Goda, A. *Op. cit.*, pp. 1302-1303.
- <sup>67</sup> J. M. Cagigal. *Op. cit.*, pp. 168-169. A. Level De Goda. *Op. cit.*, p. 1306.
- <sup>68</sup> F. T. Morales. "Relación histórica de las operaciones del ejército expedicionario de Costa firme". Hernández González, M. (Ed). *Op. cit.*, p. 315. J. A. Álvarez Rixo, "Anécdotas..." F. T. Morales. *Op. cit.*
- <sup>69</sup> M. Paz y O. Brito. "Canarias y la emancipación americana: El manifiesto insurreccional de Agustín Peraza Bethencourt", en *Tebeto* nº 3. Puerto del Rosario, 1990. p. 70. F. J. Yanes. *Relación documentada...* Tomo I. p. 283. D. F. O'Leary. *Op. cit.*, Tomo XIII, p. 304.
- <sup>70</sup> F. J. Yanes. *Relación documentada...* Tomo I. p. 283. F. J. Yanes. *Relación documentada...* Tomo I. p. 283.
- <sup>71</sup> *Antología de la Independencia del Perú*. Lima, 1972, p. 281. Archivo General de Simancas (A.G.S.) Guerra Moderna. Leg. 7298 nº 7.
- <sup>72</sup> J. V. Camacho. *Apuntes para una biografía del gran mariscal D. Blas Cerdeña*. Lima, 1854, pp. 22-23 y p.29.
- <sup>73</sup> L. Rosa Olivera. "El brigadier Barradas o la lealtad", en *AEA* nº 13. Madrid-Las Palmas, 1967, pp. 211-242.
- <sup>74</sup> G. E. Muñoz. *Op. cit.*, Tomo II, pp. 148-149. Cit. en J. Lynch. *Op. cit.*, p. 27.